MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890981207-5

Usuario Pago:
MACARDON
1503

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-01415

Fecha de Pago: 11-04-2025 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA CSMA ,Id: 900468564

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL A CONVENIO CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA , VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA APORTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2025, CANCELACIÓN DE FACTURA FESM 2131 DE ABRIL DE 2025

Otros:

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 33,775,000.00 **Vlr Deducc.:** 1,351,000.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 32,424,000.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023-00003263	PAGO	CORPORACION SAN MIGUEL ARCANC	$32,424,000.00
			Total:	**$32,424,000.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
RET FTE SERVI 4% JURI Y NATU DECLAR	4	$33,775,000	$1,351,000			
TOTAL Deducibles:			**$1,351,000.00**	**TOTAL no Deducibles:**		**$0.00**

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO PAGOS

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS
NIT: 890981207
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: SANMIGUEL1415
Secuencia: am
Número de cuenta a debitar: 02300003263

Fecha: 11-04-2025 **Hora:** 10:47:25
Fecha de Generación: 11-04-2025

Fecha de envío del pago: 11-04-2025
Fecha para Procesar el pago: 11-04-2025

Impreso por: A39192612

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $32,424,000.00	**Valor Registros Procesados:** $32,424,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02400003820	Ahorros	900468564	CORPORACION SAN MI	32,424,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	11-04-2025

Usuario Ordenó
LFVALEN

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-1503

Fecha/Estado
09/04/2025 **ORDENAI**

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 20250411150500

PAGADO A: CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA CSMA ,Id: 900468564

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL A CONVENIO CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA , VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA APORTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2025, CANCELACIÓN DE FACTURA FESM 2131 DE ABRIL DE 2025

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 33,775,000.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **33,775,000.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
2	2	80	3	2.3.2.02.02.009.045	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA (CENTROS DE P	$33,775,000.00

TOTAL: **$33,775,000.00**

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ
LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

DEDUCCION
PTF 4% $ 1'351.000

CONTRATO CONVENIO	☐ ☐X	NÚMERO:	**2025.04.11.15.005.004**
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**27/12/2024**
OBJETO: BRINDAR ATENCIÒN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÒN DE INDIGENCIA VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			**SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	**CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL**
		CEDULA / NIT	900.468.564-6
VALOR INICIAL [$]:		Trescientos ochenta y seis millones quinientos veinte cinto mil pesos M/L ($386.525.000)	
PLAZO:		El plazo de ejecución del presente contrato será de 11 meses y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		**2025.04.11.15.005.004 SECOP II**	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: DEL 2 DEMARZO AL 1 DE ABRIL DEL 2025

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**N.º 002** **N° 977**	**Fecha: Día: 02** Mes: **01 Año: 2025** **Fecha: Día: 31** Mes: **03 Año: 2025**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI **X** NO__	**Fecha: Día: 30** Mes:**12** Año: **2024**
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	**Fecha:** Día:**2** Mes: **01** Año: **2025**	
Duración total del contrato:	311dias, contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	
Fecha de terminación del contrato:	21 de Noviembre 2025	

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: Día_____Mes_____Año_____

09-042

2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No: **01**	Valor ($): **69.000.000**
1	
2	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números **($): 455.525.000**

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1	
2	

2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _X____NO:
El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: _____

CUENTA	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	$455.525.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$33.775.000
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	$101.325.000

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ_____NO__X____

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI	NO
x	

No.**77121058**

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL** *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*

SI	NO
x	

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI	NO
_x__	__

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

(Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	**22,24 %**

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades.
TRANSCRIBIR

COMPONENTE EDUCATIVO

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)

1	Garantizar las siguientes condiciones mínimas: Alimentación: (Cinco veces al día). Desayuno media mañana, almuerzo, algo y comida y complemento si lo requiere; alojamiento, primeros Auxilios, cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención médica en caso de presentar una urgencia, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto mayor el Centro de Bienestar.	Se realiza por parte de la institución la prestación del servicio descritas en este informe solicitado por la supervisión una Atención integral que asegura la correcta atención, por lo tanto, se desarrollaran las actividades descritas en el clausulado. **Para el periodo comprendido entre 2 de marzo al 1 de abril del 2025 se atendieron 13 Adultos mayores, con los siguientes servicios:** **Alimentación:** • Se revisa mensualmente la minuta nutricional por el profesional en nutrición, se realizan algunos cambios según la patología, condiciones mentales y medicamentos del usuario con el fin de garantizar los requerimientos nutricionales para cada uno de los adultos mayores la cual se cumplió durante este periodo. • Las manipuladoras continúan con el permanente acompañamiento y supervisión en lo relacionado con la preparación de los alimentos, con el fin de que la manipulación y sus procesos se realicen bajo los parámetros de las buenas prácticas y lo exigido por la normatividad vigente. • Los usuarios recibieron la alimentación que se acordó en el convenio y las adiciones en porciones y en complementos según lo recomendado por la nutricionista acorde a la patología de cada uno de ellos, se le ofrece a cada usuario desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida y merienda para los que la requieren • Se suministró complemento nutricional a los usuarios que necesitan mayores

		comedor, espacios de recreación, zonas verdes, entre otros) para permanecer en condiciones dignas durante su estancia en la Corporación, espacios que le permiten a cada uno de los usuarios tener la seguridad y comodidad necesaria facilitándoles desenvolverse en un hábitat y entorno higiénico y seguro que mejora las condiciones de ellos, ya que por sus patologías y prevalencia requieren unos cuidados especiales. **Primeros Auxilios y acciones de Enfermería:** Como parte de las acciones de promoción y prevención se realizaron actividades como: • Toma de signos vitales. • Administración de medicamentos según órdenes médicas y/o de especialistas diariamente. • Cuidados de piel como cambios de posición, hidratación, uso de antisolar, cremas antipañalitis y demás tratamientos de uso tópico necesarios para el cuidado de piel. • Apoyo en higiene personal diariamente. • Apoyo en alimentación diariamente. • Acciones orientadas al control de sus patologías y acordes a la propuesta presentada como estar pendiente de su bienestar integral. • Se realizó la consecución de citas a través de tele consulta y presenciales para renovar fórmulas de medicamentos y citas por especializadas, en coordinación con la persona de trámites. **Acompañamiento del usuario a la atención médica en caso de presentar una urgencia:** Se realiza acompañamiento por cuidador y/o auxiliar en enfermería a citas y urgencias médicas a cada uno de los usuarios del convenio. **Lavado y arreglo de ropa:** Continuamente se realizó el lavado, secado y la desinfección del vestuario y lencería, garantizando la salubridad y

		estabilidad física y mental de los usuarios, esta actividad se evidencia en el informe y sus anexos, de igual manera se desecharon algunas prendas ya que algunos de ellos por su condición mental destruyen sus pertenencias. Se cuenta con un espacio donde se tiene guardada ropa en buen estado para reemplazar el vestuario y/o calzado que los usuarios destruyen. **Anexo 2 evidencia de actividad 1 del convenio.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, Psicología y demás profesionales	Se realizaron actividades desde las diferentes asesorías, orientaciones y capacitaciones de profesionales como: nutrición, medicina, psicología, trabajo social, enfermería, gerontología, fisioterapia y terapia ocupacional teniendo en cuenta las patologías individuales de los usuarios **Área gerontológica:** • Se realizó por parte de la gerontóloga el direccionamiento de las actividades a cada uno de los profesionales del equipo psicosocial, y los profesionales de las demás áreas • Se asesoró a cada una de las Áreas y sus servicios para asegurar el desarrollo de cada una de las actividades de promoción y prevención. • Se realizó la reunión mensual con el equipo profesional que asesora los servicios de la institución para el estudio de los casos de cada uno de los usuarios y así evidenciar los avances y dificultades que se han presentado en su salud física y emocional, planteando estrategias de solución a los casos o continuidad de actividades y realizando por parte de la institución una solicitud de atención a los profesionales si se necesita. • Se acompañó a los usuarios en la solución de los conflictos presentados durante el período.

		• Se acompañó la supervisión realizada por el Municipio para conocer el estado de ejecución del convenio y cada una de las actividades en él planteadas, lo mismo que la evolución física y psicológica de cada uno de los usuarios de cupo persona. • Se mantuvo comunicación con la supervisión del convenio y su equipo de trabajo y se siguieron recomendaciones **Área Nutricional:** Con la minuta elaborada por nutricionista se garantiza los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores, de igual forma • permanentemente acompañó, capacitó y realizó la supervisión en lo relacionado con la preparación de los alimentos, con el fin de que la manipulación se realizara bajo los parámetros de las buenas prácticas. • Se actualizo el carnet de manipulación de cada una de las manipuladoras • Se realizó la fumigación al servicio de alimentación con empresa certificada • Se dio continuidad a la revisión y valoración de cada uno de los usuarios del convenio e informó sobre su estado nutricional y algunas necesidades respecto de la alimentación suministrada. A la fecha quedan todos valorados y con las dietas establecidas para cada uno de acuerdo con su estado nutricional **Área de Enfermería:** • Se contó con líder para asesorar la planeación, orientación, dirección y supervisión de todo lo pertinente al Área, acompañamiento al personal asistencial en el desarrollo de las actividades garantizando un servicio adecuado. • Se realizaron acciones orientadas al control de las patologías de cada uno de los usuarios y acordes a la propuesta

		presentada para garantizar el bienestar integral de cada uno de ellos. • Se capacitó al personal asistencial en utilización de herramientas que permitan brindar una atención de calidad al usuario. • Se contó con mayor acompañamiento desde las diferentes áreas profesionales mediante capacitación y acompañamiento al personal asistencial. **Área de Psicología:** • Se revisaron los casos de los usuarios del convenio para informar al municipio sobre la evolución o retroceso presentado en cada uno de los casos en su salud mental y emocional. • Se orientó a las familias durante las visitas realizadas a los usuarios para evitar descompensarlos emocionalmente. • Se realizaron actividades con los usuarios para realizar trabajo cognitivo. • Se asesoró a los usuarios y sus familias en las dinámicas familiares que representan alguna dificultad comportamental. • Se capacitó al personal del centro para brindar una atención de calidad al usuario según las patologías, el perfil y protocolos de contención. **Área de Trabajo Social:** • El Trabajador Social orientó el desarrollo de cada una de las dinámicas familiares que permiten un contacto permanente con su entorno y la posibilidad de tener continua comunicación con sus redes de apoyo familiar, funcional o social. • Se desarrollaron diferentes actividades para fortalecer las dinámicas de relaciones interinstitucionales. • El Trabajador Social capacitó al personal del centro para brindar una atención de

		calidad a los usuarios según las patologías, el perfil y protocolos de contención. Los demás profesionales que acompañan en la institución realizan las acciones descritas en los anexos presentados en el numeral 2. **Anexo 3: Evidencias de Intervención de las diferentes áreas, actividad 2**
3	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del Adulto mayor como son actividades Recreativas, Ocupacionales, Mantenimiento físico, Actividades de promoción y prevención y de Apoyo espiritual	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del Adulto mayor como son actividades Recreativas, Ocupacionales, Mantenimiento físico, Actividades de promoción y prevención y de Apoyo espiritual**Actividades de promoción y prevención:** Se desarrollaron actividades con los usuarios enfocadas a prevenir y atender las enfermedades crónicas que acompañan a la vejez, como los problemas mentales a través de las valoraciones y seguimientos de los profesionales a través de estrategias como: • Gestiones a través de la EPS: a cada uno de los usuarios se les gestiona citas para su atención a través de neurología y/o psiquiatría o demás especialistas con el fin de garantizar su estabilidad mental. • Intervenciones psicosociales como: diagnóstico temprano para promover el tratamiento oportuno y óptimo con las EPS. **Apoyo espiritual:** Los usuarios reciben comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda La Playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación y se realiza el rosario en la institución. **Anexo 4: Evidencia de actividades recreativas, actividades ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual. Actividad 3.**

4	Realizar actividades educativas y acompañamiento de las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	Se continúa realizando acciones que permitan intervenir ante una dificultad de la familia del usuario para responder a su corresponsabilidad en el bienestar de ellos, cada uno de los trabajos que realiza nuestro equipo psicosocial va enfocado en la mejora de las condiciones familiares del usuario, **Anexo 5: Actividades con la red de apoyo del usuario, actividad 4.**
5	La entidad ESAL debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequibles.	Se realiza el servicio exequial a necesidad, si uno de los usuarios que tenemos de cupo persona fallece, durante este periodo uno de los residentes falleció. **Anexo 6, Actividad 5:** Se presenta soporte solo si es el caso
6	Se desarrollará actividades para la celebración de fechas especiales y significativas para los adultos mayores.	Se realizan integraciones y celebraciones de fechas especiales donde participan todos los residentes del convenio y algunos miembros de las familias. **Anexo 7, actividad 6**
7	Permanencia de los profesionales según lo amerite el servicio que ayuden a enriquecer los procesos de calidad en la atención.	Se contrato profesionales para la atención oportuna y mejorar la calidad de vida de los usuarios. **Anexo 8, actividad 7**
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Se realizan actividades como celebraciones y atenciones especiales que aseguran el desarrollo de una atención integral. El 19 de marzo se realizó actividad peluquería para todos los usuarios, excepto un usuario que no permitió **Anexo 9: Actividad #8 Todas las demás que se requieran.**

OBSERVACIONES: Se realiza acompañamiento por parte de la supervisión y profesional del área de gerontología permanentemente y telefónica, que acompaña para observar identificación visual de los espacios y servicios integrales que presta la institución, asegurando que los adultos mayores tengan un cuidado adecuado y se desarrollen como lo pide la normatividad vigente, además se le solicita a las instituciones se realice en forma descriptiva y con evidencias en este informe los servicios como se prestan, el recurso humano con que cuentan y las garantías de su integralidad.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: __X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO **X**

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)
En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		
3		
4		
5		

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO **X**

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

1 Informe de ejecución presentado por: **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL, factura N° FESM N°2131.**

2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El secretario de Salud y Protección Social en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

Nombre del Ordenador del gasto
WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ
Secretario de Salud y Protección Social

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro. 70.303.591

Nombre del Supervisor y/o Interventor
ANDREA FRANCO FLOREZ
Directora de Atención al Adulto Mayor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro. 39.191.190

SCMA
CORPORACION
San Miguel Arcangel

Guarne, Abril 4 de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE LA CEJA
La Ceja – Antioquia

ASUNTO: Entrega de Informe correspondiente del 2 marzo al 1 abril de 2025.

Me permito hacer entrega del informe correspondiente del 2 marzo al 1 abril de 2025, entre el Municipio de la Ceja y la Corporación San Miguel Arcángel – Antioquia, CONVENIO DE ASOCIACION No 2025.04.11.15.005.004 "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO".

Se hace entrega de los siguientes documentos:

INFORME DE ACTIVIDADES DE USUARIOS – Físico 2 Paquetes
CONSTANCIA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DE COBRO

Les agradezco su atención

Cordialmente,

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
Representante Legal
C.C 39.439.947

CORPORACION
SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA
Atención a personas en situación de discapacidad y/o con trastorno mental

Factura Electrónica De Venta No

FESM No. 2131

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079484020 que habilita desde FESM 1740 hasta FESM 5000. Vence 2025-09-13

CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTJ

Nit 900468564

Entidad Sin Animo de Lucro ESAL, absténgase de Retener en la Fuente.

No somos Grandes Contribuyentes

Credito

CLIENTE	MUNICIPIO DE LA CEJA
NIT	890981207 5

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 20 19 78	La Ceja	5531414

POR CONCEPTO DE

SERVCIOS PRESTADOS EN EL PERIODO DEL 2 MARZO AL 1 DE ABRIL DE 2025 CSMA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**
04/04/2025	04/04/2025	YEIDI LICET HENAO ALVAREZ

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	22	CONVENIO	1	Und.	33.775.000			33.775.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**33.775.000**
DESCUENTO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**33.775.000**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**33.775.000**

Valor en Letras

TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/04/2025 10:20:32

VDA GUAMITO KM 30 Teléfono 5579842 Guarne

Correo Electrónico csanmiguelarcangel@hotmail.com

CUFE: e184006cabed083ac0ce648c7596f491bf15d1cb77e7a02d70ca3596a8494186aab6099a859d5c158c27951fd92ef16f--Expedición:04/04/2025 10:22 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

ANEXO 1. PLAN DE INVERSIÓN.

CONVENIO DE ASOCIACION No 2025.04.11.15.005.004 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 2 MARZO – 1 ABRIL DE 2025

No. DE USUARIOS	NOMBRE DEL USUARIO	VALOR CUPO MENSUAL	NUMERO DE DÍAS DE ATENCIÓN	MENOS APORTE FAMILIA	TOTAL COBRO
12	-FRANCISCO MATAJIRA TORRA. -GUILLERMO DE JESÚS FRANCO -RICARDO DE JESÚS TOBÓN. -ORLANDO ANTONIO PATIÑO BEDOYA - EVELIO NICOLÁS PATIÑO BEDOYA -TULIO MARIO PALACIO ARANGO -MARÍA PATRICIA MEJÍA MEJÍA -CLEMENTE DE JESUS BLANDON GAVIRIA -TEODULO DE JESUS CASTAÑO CASTAÑO -JAIME DE JESUS GALLEGO GONZALEZ. -MARCO ANTONIO TOBON TOBON -MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ MONTOYA	$2.675.000	30		**$32.100.000**
1	ELIAS TOLENTINO AGUDELO HENAO	$2.675.000	30	$ 1.000.000	**$1.675.000**
$33.775.000					

Representante legal.

CORPORACION
San Miguel Arcangel

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

La CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA CSMA, es una entidad sin ánimo de lucro clasificada como persona jurídica identificada con NIT. 900.468.564-6. En calidad de Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA CSMA, manifiesto bajo la gravedad dejuramento que la Corporación se encuentra a PAZ Y SALVO, conlas diferentes empresas promotoras de salud- EPS- fondo de pensiones- AFP- administradoras de riesgos laborales- ARL, Caja de Compensación Familiar COMFAMA, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar FamiliarICBF, hasta los últimos seis meses.

Dado en la Ceja - Antioquia a los (4) días del mes de abril del año 2025.

CARLOS ALBERTO FRANCO ARROYAVE
Revisior Fiscal
T.P. 83098-T

CORPORACION
SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA
Atención a personas en situación de discapacidad y/o con trastorno mental

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-04, 10:05:45 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77121058

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 04/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA	**Nombre Sucursal**	CSMA	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900468564	**Dirección**	KM 30 #0 - 0 VEREDA GUAMITO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5579842		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	GUARNE	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	DUQUE FORONDA CLAUDIA MARIA	**Identificación**	CC 39439947		
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007316132	ANNY JULIET LOAIZA ARENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 1017180521	JUAN DAVID SANTA GRAJALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 1036930522	YEIDI LICET HENAO ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 1129564228	JORGE LUIS PUELLO TORRES	01	00												X					0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	0,000	$ 1.423.500	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 948.991	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.800
CC 39691553	MARTHA ISABEL SANABRIA PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000
CC 43743940	YADIRA STELLA DE LOS RIOS FONNEGRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 549.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.541.000	$ 8.541.000	$ 8.541.000	$ 8.066.491	$ 1.366.800	$ 1.068.000	$ 74.500	$ 285.000	$ 142.500	$ 214.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.150.800	$ 0	$ 3.150.800

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 2 D 6 5 F 5 E 3 F A 3 F 8 E E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO FRANCO ARROYAVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15351942 de LA UNION (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 83098-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

83098-T

CARLOS ALBERTO
FRANCO ARROYAVE
C.C. 15351942
RESOLUCION INSCRIPCION 213
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



FECHA 21/12/01

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

92319

15351942

FIRMA DEL TITULAR

001311

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.351.942**

FRANCO ARROYAVE

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1963**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-DIC-1981 LA UNION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0116900-00172040-M-0015351942-20090824 0015298256A 1 29324433

AVANCE DEL OBJETO CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 2 MARZO – 1 ABRIL 2025		
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades y la ejecución de las mismas)		**No 2025.04.11.15.005.004**
N.°	**Actividades definidas en el convenio.** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades).
	Presentar un plan de inversión destinado al funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio	**Tarea 1:** Se presenta el plan de inversiones que acredita la atención de **13 usuarios atendidos PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 2 MARZO – 1 ABRIL 2025. Anexo 1 plan de inversión.**
1	Garantizar las siguientes condiciones mínimas: Alimentación: (Cinco veces al día). Desayuno media mañana, almuerzo, algo y comida y complemento si lo requiere; alojamiento, primeros Auxilios, cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención médica en caso de presentar una urgencia, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto mayor el Centro de Bienestar.	**Tarea 1 relacionada con la actividad planeada.** Se dio cumplimiento a las actividades del convenio, **No 2025.04.11.15.005.004** corresponden a: el periodo del 2 marzo al 1 abril de 2025. **Alimentación:** • Se revisa mensualmente la minuta nutricional por el profesional en nutrición, se realizan algunos cambios según la patología, condiciones mentales y medicamentos del usuario con el fin de garantizar los requerimientos nutricionales para cada uno de los adultos mayores la cual se cumplió durante este periodo. • Las manipuladoras continúan con el permanente acompañamiento y supervisión en lo relacionado con la preparación de los alimentos, con el fin de que la manipulación y sus procesos se realicen bajo los parámetros de las buenas prácticas y lo exigido por la normatividad vigente. • Los usuarios recibieron la alimentación que se acordó en el convenio y las adiciones en porciones y en complementos según lo recomendado por la nutricionista acorde a la patología de cada uno de ellos, se le ofrece a cada usuario desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida y merienda para los que la requieren • Se suministró complemento nutricional a los usuarios que necesitan mayores requerimientos según su condición de salud.

		Alojamiento: Cada uno de los usuarios contó con espacio adecuado (cama con su dotación, acceso a unidades sanitarias y duchas, comedor, espacios de recreación, zonas verdes, entre otros) para permanecer en condiciones dignas durante su estancia en la Corporación, espacios que le permiten a cada uno de los usuarios tener la seguridad y comodidad necesaria facilitándoles desenvolverse en un hábitat y entorno higiénico y seguro que mejora las condiciones de ellos, ya que por sus patologías y prevalencia requieren unos cuidados especiales. **Primeros Auxilios y acciones de Enfermería:** Como parte de las acciones de promoción y prevención se realizaron actividades como: • Toma de signos vitales. • Administración de medicamentos según órdenes médicas y/o de especialistas diariamente. • Cuidados de piel como cambios de posición, hidratación, uso de antisolar, cremas antipañalitis y demás tratamientos de uso tópico necesarios para el cuidado de piel. • Apoyo en higiene personal diariamente. • Apoyo en alimentación diariamente. • Acciones orientadas al control de sus patologías y acordes a la propuesta presentada como estar pendiente de su bienestar integral. • Se realizó la consecución de citas a través de tele consulta y presenciales para renovar fórmulas de medicamentos y citas por especializadas, en coordinación con la persona de trámites. **Acompañamiento del usuario a la atención médica en caso de presentar una urgencia:** Se realiza acompañamiento por cuidador y/o auxiliar en enfermería a citas y urgencias médicas a cada uno de los usuarios del convenio. **Lavado y arreglo de ropa:** Continuamente se realizó el lavado, secado y la desinfección del vestuario y lencería, garantizando la salubridad y estabilidad física y mental de los usuarios, esta actividad se evidencia en el informe y sus anexos, de igual manera se desecharon algunas prendas ya que algunos de ellos por su condición mental destruyen sus pertenencias.

		Se cuenta con un espacio donde se tiene guardada ropa en buen estado para reemplazar el vestuario y/o calzado que los usuarios destruyen. **Anexo 2 evidencia de actividad 1 del convenio.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, Psicología y demás profesionales.	Se realizaron actividades desde las diferentes asesorías, orientaciones y capacitaciones de profesionales como: nutrición, medicina, psicología, trabajo social, enfermería, gerontología, fisioterapia y terapia ocupacional teniendo en cuenta las patologías individuales de los usuarios **Área gerontológica:** • Se realizó por parte de la gerontóloga el direccionamiento de las actividades a cada uno de los profesionales del equipo psicosocial, y los profesionales de las demás áreas • Se asesoró a cada una de las Áreas y sus servicios para asegurar el desarrollo de cada una de las actividades de promoción y prevención. • Se realizó la reunión mensual con el equipo profesional que asesora los servicios de la institución para el estudio de los casos de cada uno de los usuarios y así evidenciar los avances y dificultades que se han presentado en su salud física y emocional, planteando estrategias de solución a los casos o continuidad de actividades y realizando por parte de la institución una solicitud de atención a los profesionales si se necesita. • Se acompañó a los usuarios en la solución de los conflictos presentados durante el período. • Se acompañó la supervisión realizada por el Municipio para conocer el estado de ejecución del convenio y cada una de las actividades en él planteadas, lo mismo que la evolución física y psicológica de cada uno de los usuarios de cupo persona. • Se mantuvo comunicación con la supervisión del convenio y su equipo de trabajo y se siguieron recomendaciones **Área Nutricional:** • Con la minuta elaborada por nutricionista se garantiza los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores, de igual forma

		permanentemente acompañó, capacitó y realizó la supervisión en lo relacionado con la preparación de los alimentos, con el fin de que la manipulación se realizara bajo los parámetros de las buenas prácticas. • Se actualizo el carnet de manipulación de cada una de las manipuladoras • Se realizo la fumigación al servicio de alimentación con empresa certificada • Se dio continuidad a la revisión y valoración de cada uno de los usuarios del convenio e informó sobre su estado nutricional y algunas necesidades respecto de la alimentación suministrada. A la fecha quedan todos valorados y con las dietas establecidas para cada uno de acuerdo con su estado nutricional **Área de Enfermería:** • Se contó con líder para asesorar la planeación, orientación, dirección y supervisión de todo lo pertinente al Área, acompañamiento al personal asistencial en el desarrollo de las actividades garantizando un servicio adecuado. • Se realizaron acciones orientadas al control de las patologías de cada uno de los usuarios y acordes a la propuesta presentada para garantizar el bienestar integral de cada uno de ellos. • Se capacitó al personal asistencial en utilización de herramientas que permitan brindar una atención de calidad al usuario. • Se conto con mayor acompañamiento desde las diferentes áreas profesionales mediante capacitación y acompañamiento al personal asistencial. **Área de Psicología:** • Se revisaron los casos de los usuarios del convenio para informar al municipio sobre la evolución o retroceso presentado en cada uno de los casos en su salud mental y emocional. • Se orientó a las familias durante las visitas realizadas a los usuarios para evitar descompensarlos emocionalmente. • Se realizaron actividades con los usuarios para realizar trabajo cognitivo.

		• Se asesoró a los usuarios y sus familias en las dinámicas familiares que representan alguna dificultad comportamental. • Se capacitó al personal del centro para brindar una atención de calidad al usuario según las patologías, el perfil y protocolos de contención. **Área de Trabajo Social:** • El Trabajador Social orientó el desarrollo de cada una de las dinámicas familiares que permiten un contacto permanente con su entorno y la posibilidad de tener continua comunicación con sus redes de apoyo familiar, funcional o social. • Se desarrollaron diferentes actividades para fortalecer las dinámicas de relaciones interinstitucionales. • El Trabajador Social capacitó al personal del centro para brindar una atención de calidad a los usuarios según las patologías, el perfil y protocolos de contención. Los demás profesionales que acompañan en la institución realizan las acciones descritas en los anexos presentados en el numeral 2. **Anexo 3: Evidencias de Intervención de las diferentes áreas, actividad 2.**
3	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del Adulto mayor como son actividades Recreativas, Ocupacionales, Mantenimiento físico, Actividades de promoción y prevención y de Apoyo espiritual.	**Actividades recreativas:** Se realizaron actividades lúdicas, recreativas, ocupacionales, estimulación cognitiva, de acuerdo con el cronograma, que se presenta dentro de los anexos. **Actividades ocupacionales:** Se continúa con la programación de atención desde las diferentes áreas que incluye: actividades de aprestamiento, atención, concentración, memoria y ocupación del tiempo libre, actividades recreativas, juegos didácticos y de motricidad fina, taller agrícola conformado por huerta y vivero. **Actividades de mantenimiento físico:** Se realizaron actividades físicas individuales y grupales orientadas por talleristas, tales como caminatas, estiramientos, juegos con balones, con bastones, entre otros. Además de las actividades físicas orientadas por fisioterapeuta

		Actividades de promoción y prevención: Se desarrollaron actividades con los usuarios enfocadas a prevenir y atender las enfermedades crónicas que acompañan a la vejez, como los problemas mentales a través de las valoraciones y seguimientos de los profesionales a través de estrategias como: • Gestiones a través de la EPS: a cada uno de los usuarios se les gestiona citas para su atención a través de neurología y/o psiquiatría o demás especialistas con el fin de garantizar su estabilidad mental. • Intervenciones psicosociales como: diagnóstico temprano para promover el tratamiento oportuno y óptimo con las EPS. **Apoyo espiritual:** Los usuarios reciben comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda La Playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación y se realiza el rosario en la institución. **Anexo 4: Evidencia de actividades recreativas, actividades ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual. Actividad 3.**
4	Realizar actividades educativas y acompañamiento de las diferentes áreas con las redes de apoyo de los usuarios.	Se continúa realizando acciones que permitan intervenir ante una dificultad de la familia del usuario para responder a su corresponsabilidad en el bienestar de ellos, cada uno de los trabajos que realiza nuestro equipo psicosocial va enfocado en la mejora de las condiciones familiares del usuario, **Anexo 5: Actividades con la red de apoyo del usuario, actividad 4.**
5	La entidad ESAL debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales.	Se realiza el servicio exequial a necesidad, si uno de los usuarios que tenemos de cupo persona fallece, durante este periodo uno de los residentes falleció. **Anexo 6, Actividad 5:** Se presenta soporte solo si es el caso.
6	Se desarrollará actividades para la celebración de fechas	Se realizaron integraciones y celebraciones en las fechas especiales donde participaron todos los residentes del convenio.

	especiales y significativas para los adultos mayores.	**Anexo 7, actividad 6**
7	Permanecía de los profesionales según lo amerite el servicio que ayuden a enriquecer los procesos de calidad en la atención.	Se contrato profesionales para la atención oportuna y mejorar la calidad de vida de los usuarios **Anexo 8, actividad 7**
8	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Se realizan actividades como celebraciones y atenciones especiales que aseguran el desarrollo de una atención integral. El 19 de marzo se realizó actividad peluquería para todos los usuarios, excepto un usuario que no permitió **Anexo 9: Actividad #8 Todas las demás que se requieran.**

Nombre del Contratista:

Representante legal

ANEXO 2: ACTIVIDAD 1 DEL CONVENIO, CRONOGRAMA GENERAL DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS EN ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN (5 VECES AL DÍA), PRIMEROS AUXILIOS Y CUIDADO DE ENFERMERIA, LAVADO Y ARREGLO DE ROPA, ACOMPAÑAMIENTO DE USUARIO EN CASO DE NECESITAR UN SERVICIO DE URGENCIA.

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
530 AM A 7AM	HIGIENE PERSONAL DE LOS USUARIOS	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR LIDER ASISTENCIAL	SE REALIZA EL APOYO ACORDE A SU NIVEL DE AUTONOMIA
7:00 AM – 8:00 AM	DESAYUNO	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR LIDER ASISTENCIAL	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
930: AM A 12 M	INICIO DE TALLERES INTERVENCIONES DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS PROFESIONALES SEGÚN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS REFRIGERIOS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONA	TALLERISTAS POR PSICOLOGIA NUTRICION PSICOLOGIA FISOTERAPIA	CLASIFICADOS EN GRUPOS DE ACUERDO A LA FUNCIONALIDAD
10:00 AM – 10:30 AM	MEDIA MAÑANA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES COORDINADOS POR LIDER ASISTENCIAL	REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA.
12:00 AM A 2:00 PM	ALMUERZO, MEDICACIÓN, HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y /O CUIDADORES COORDINADOS POR LIDER ASISENCIAL	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA

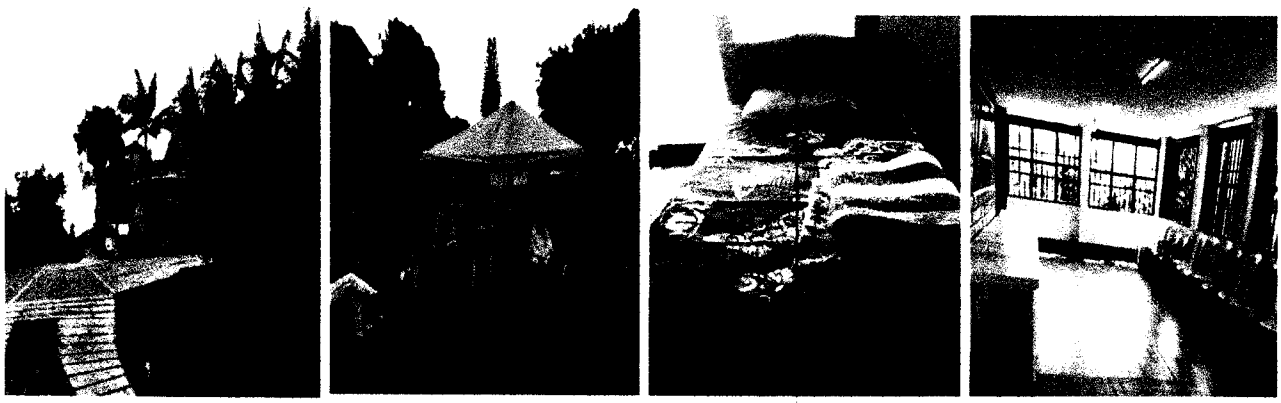
2:00 PM A 4:00 PM	INTERVENCIONES DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS PROFESIONALES SEGÚN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL	TALLERISTAS POR PSICOLOGIA NUTRICION PSICOLOGIA FISOTERAPIA	CLASIFICADOS EN GRUPOS DE ACUERDO A LA FUNCIONALIDAD
3:00 AM A 3:30 PM	ALGO	MOMENTO DE DESCANSO	A LAS 3: P.M. REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
5:00 PM A 7:00 PM	COMIDA, HIGIENE PERSONAL, ACOSTADA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y/O CUIDADORES COORDINADOS POR LIDER ASISTENCIAL	NECESIDAD REQUERIDA.
7:00 PM A 9: 00 PM	VER TV Y JUEGOS DE MESA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y / O CUIDADORES	MERIENDA A QUIENES LO REQUIEREN DESDE NUTRICIÓN Y LOS MAS FUNCIONALES SE QUEDAN VIENDO TV O EN JUEGOS DE MESA
7:00 PM A 7:00 AM	ESPACIO DE DESCANSO	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y / O CUIDADORES	SE ACOMPAÑA Y SUPERVISA EL DESCANSO NOCTURNO DEL OS USUARIOS.

ANEXO 2 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES

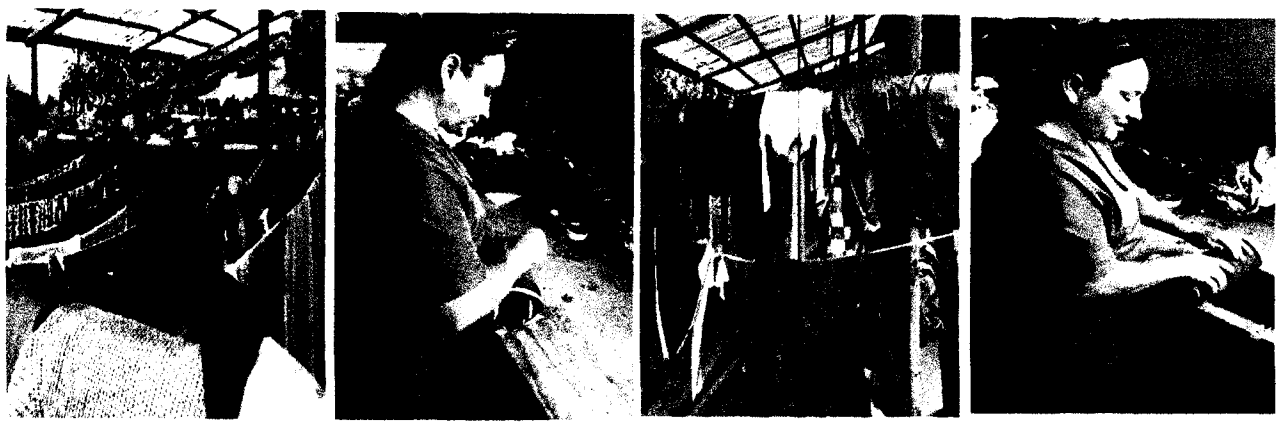
ALIMENTACIÓN



ALOJAMIENTO



LAVADO Y ARREGLO DE ROPA



PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMERIA



ANEXO 3 DE ACTIVIDAD 2 INFORMES MENSUALES DE INTERVENCIÓN DE ÁREAS ESPECIALIZADAS.

NOMBRES Y APELLIDOS	**FRANCISCO MATAJIRA TORRA** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Marzo 8 de 1945**
EDAD	**79 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**C.C. 3.516.176**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**Enero 1 de 2019**

PSICOSOCIAL: Observaciones: El señor Francisco Matajira llevado a su contexto socio-familiar por su hijo, Alexander, el día de su cumpleaños, siendo regresado a la corporación ese mismo día. Esta salida se llevó a cabo dentro del marco del vínculo familiar, garantizando su retorno seguro a la institución.
Dentro de la corporación, el señor Francisco ha mostrado una actitud reservada, caracterizándose por su poca participación en actividades grupales y talleres. En algunas ocasiones, ha manifestado comportamientos que pueden percibirse como agresivos, lo que dificulta su integración con el resto de la comunidad. Asimismo, suele preferir la soledad y limita su interacción con otros residentes y el equipo de trabajo.

Desde la corporación, se trabaja constantemente para asegurar el respeto y la garantía de sus derechos, brindándole un ambiente en el que pueda recibir el apoyo necesario. Se busca generar estrategias desde el trabajo social para fortalecer su bienestar y fomentar su participación en las dinámicas institucionales, siempre respetando sus preferencias y necesidades individuales.

Tuvo una cirugía de cataratas durante el mes la cual fue exitosa y su hijo Alexander estuvo presente acompañándolo

El 20 de marzo desde medicina general se hacer revisión general del usuario

NOMBRES Y APELLIDOS	**GUILLERMO DE JESÚS FRANCO** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Marzo 9 de 1950**
EDAD	**74 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**SAVIA SALUD**
DOCUMENTO	**C.C. 70.780.557**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**ABRIL 15 DE 2020**

PSICOSOCIAL:
Observaciones: Durante el mes de marzo, Guillermo ha mejorado su participación especial en las actividades religiosas, asistiendo a la Eucaristía y a la imposición de la Santa Ceniza. Aunque no suele involucrarse activamente en los talleres y actividades propuestas, este mes participó de forma pasiva en la celebración del Día del Hombre, el Día de la Mujer y el cumpleaños del trimestre, lo que representa un avance en su integración con la comunidad.

Hasta el momento, no se cuenta con información sobre su red familiar, aunque él menciona ser de Abejorral. A pesar de ello, la corporación mantiene su compromiso de velar por su

bienestar, garantizando el respeto y cumplimiento de sus derechos fundamentales. Para ello, se implementan medidas de protección y acompañamiento que aseguran su acceso a servicios esenciales, promoviendo su dignidad y calidad de vida dentro del marco legal y social establecido.

El 24 de marzo es valorado por medicina general

NOMBRES Y APELLIDOS	**RICARDO DE JESÚS TOBÓN** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Octubre 23 de 1951**
EDAD	**72 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**SAVIA SALUD**
DOCUMENTO	**C.C. 15.376.754**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**JULIO 24 DE 2020**

PSICOSOCIAL:

Observaciones: Durante el mes de marzo, desde el área de trabajo social se ha trabajado en fortalecer la red de apoyo de Ricardo para mejorar su bienestar y su proceso de integración dentro de la corporación, dado que no cuenta con un núcleo cercano que lo respalde. Para ello, se han facilitado espacios de encuentro y se ha promovido su participación en diversas actividades, garantizando el respeto a sus derechos y su integración social a través de dinámicas recreativas, terapéuticas y comunitarias.

En este proceso, se logró establecer contacto con Olivia, amiga de Marco Tobón e hija de la hermana de su esposa, quien mostró disposición para acompañar a Ricardo. Como resultado, se agendó una visita el 15 de marzo de 2025, en la que participaron María Olivia Tobón Botero, Mejía Botero y Clementina Botero. Durante el encuentro, compartieron alimentos y un momento ameno con Ricardo y Marco Tobón, fortaleciendo los lazos afectivos y resaltando la importancia del apoyo familiar en su bienestar.

Ricardo participo activamente durante el mes en diversas actividades. Asistió con disposición a la jornada de peluquería, participó con entusiasmo en la celebración conjunta del Día del Hombre y el Día de la Mujer, y estuvo presente en el cine-foro. También colaboró en la elaboración de mariposas y en la creación del mural, demostrando un alto nivel de integración y compromiso con las actividades de la corporación.

El 24 de marzo se realiza valoración desde medicina general

NOMBRES Y APELLIDOS	**ORLANDO PATIÑO BEDOYA** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Octubre 11 de 1962**
EDAD	**61 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**SURA**
DOCUMENTO	**C.C. 15.380.548**
ACUDIENTE	**Municipio de la Ceja**
FECHA DE INGRESO	**Noviembre 17 de 2020**

PSICOSOCIAL:

Observaciones: El 8 de marzo de 2025, Orlando y Nicolás Patiño establecieron comunicación con Víctor Botero, quien manifestó su interés en visitarlos. Finalmente, el 12 de marzo, se llevó a cabo el encuentro en la corporación, donde Víctor Botero asistió junto a Marta y Antonia Botero. A lo largo del tiempo, estas personas han construido un vínculo cercano con el usuario, convirtiéndose en una red de apoyo significativa para su bienestar. Durante la visita, compartieron un momento ameno, fortaleciendo la relación y reafirmando la importancia del acompañamiento social en su proceso de institucionalización.

Desde el área de trabajo social, se reconoce el valor de estos espacios de interacción para el bienestar emocional y social del usuario. Por ello, se continúan promoviendo estrategias de acompañamiento y fortalecimiento de redes afectivas que contribuyan a su calidad de vida, su estabilidad emocional y su proceso de integración dentro de la corporación. La permanencia y consolidación de estos lazos es clave para garantizar un entorno de apoyo que favorezca su adaptación y bienestar.

En el ámbito institucional, el usuario ha mostrado una participación positiva en diversas actividades. Durante el mes, asistió de manera asertiva a la jornada de peluquería y participó en las celebraciones del Día del Hombre, el Día de la Mujer y los cumpleaños del trimestre. También tomó parte en la misa y en la imposición de la Santa Ceniza. Además, disfruta de espacios recreativos y formativos, destacándose su participación en talleres como la elaboración de mariposas y el mural, así como su asistencia al cine foro, actividades que fortalecen su integración y contribuyen a su desarrollo personal

Fue valorado por medicina general el 20 de marzo

NOMBRES Y APELLIDOS	**EVELIO NICOLÁS PATIÑO BEDOYA** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Marzo 20 de 1967**
EDAD	**57 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**SURA**
DOCUMENTO	**1039310425**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**1/04/2022**

PSICOSOCIAL:

Observaciones: Observaciones: El 8 de marzo de 2025, Nicolás Patiño, junto con Orlando Patiño, se comunicó con Víctor Botero, quien manifestó su interés en visitarlos. Posteriormente, el 12 de marzo, se concretó el encuentro en la Corporación San Miguel Arcángel, donde Víctor Botero acudió acompañado de Marta y Antonia Botero. A lo largo del tiempo, estas personas han construido un vínculo significativo con Nicolás, convirtiéndose en una red de apoyo fundamental para su bienestar. Durante la visita, compartieron un espacio ameno que permitió fortalecer su relación, reafirmando la importancia del acompañamiento y la contención social dentro de su proceso de institucionalización.

Desde el área de trabajo social, se destaca la relevancia de estas interacciones en el bienestar emocional y social de Nicolás. Por ello, se continúa promoviendo el fortalecimiento de estas redes afectivas, con el objetivo de favorecer su estabilidad emocional, su integración en la corporación y su calidad de vida. La permanencia y consolidación de estos lazos resulta esencial para su proceso de adaptación y para garantizar un entorno de apoyo que refuerce su bienestar.

En cuanto a su dinámica institucional, Nicolás ha mostrado una actitud participativa en diversas actividades. Durante el mes, asistió con disposición a la jornada de peluquería y tomó parte en las celebraciones del Día del Hombre, el Día de la Mujer y los cumpleaños del trimestre. Asimismo, participó en la misa y en la imposición de la Santa Ceniza. Además, ha demostrado interés en espacios recreativos y formativos, destacándose en talleres como la elaboración de mariposas y el mural, así como en el cine-foro, actividades que disfruta y que fortalecen su integración con la comunidad.

Valorado por medicina general el 20 de marzo

NOMBRES Y APELLIDOS	**TULIO MARIO PALACIO ARANGO** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Noviembre 25 de 1962**
EDAD	**61 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**71624936**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**5/08/2022**

PSICOSOCIAL:

Observaciones: el usuario no cuenta con una red familiar vinculada a su proceso de atención y su procedencia sigue siendo incierta.

A pesar de estas circunstancias, la corporación continúa asegurando el respeto y cumplimiento de sus derechos fundamentales, velando por su bienestar y calidad de vida a través de medidas de protección y acompañamiento. No obstante, su tendencia al aislamiento ha dificultado su participación activa en las actividades propuestas por el área de trabajo social.

Sin embargo, durante este mes, mostró una leve apertura al involucrarse de manera pasiva en eventos significativos, como la Eucaristía, la imposición de la Santa Ceniza, la celebración del Día del Hombre, el Día de la Mujer y los cumpleaños del trimestre. Aunque su participación no ha sido completamente activa, estos espacios han representado una oportunidad para fortalecer su integración y su interacción con otros miembros de la comunidad.

Desde el área de trabajo social, se siguen implementando estrategias para estimular su involucramiento en las actividades, promoviendo su desarrollo personal y fortaleciendo sus habilidades sociales dentro del entorno institucional.

Valorado por medicina general el 20 de marzo

NOMBRES Y APELLIDOS	**MARÍA PATRICIA MEJÍA MEJÍA** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**26/10/1964**
EDAD	**58 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Salud Total**
DOCUMENTO	**43.518.620**
ACUDIENTE	**Ana Cecilia Mejía Mejía**
FECHA DE INGRESO	**22/11/2022**

PSICOSOCIAL:

Observaciones: Observaciones: En el marco del convenio con el municipio de La Ceja, la Corporación San Miguel Arcángel, como garante de los derechos fundamentales de sus usuarios, ha acompañado el proceso de fortalecimiento del vínculo familiar de la señora Patricia Mejía. Durante el mes de marzo, se realizaron tres salidas a su contexto sociofamiliar (9, 16 y 23 de marzo), permitiendo reforzar sus lazos afectivos y contribuir a su bienestar emocional. Dado este contacto continuo con su familia, no se prevén visitas adicionales por parte de sus allegados en lo que resta del mes. Desde Trabajo Social, se resalta la importancia de estas experiencias, ya que favorecen su estabilidad emocional e integración social.

En el ámbito institucional, Patricia se ha destacado por su participación activa y asertiva en diversas actividades. Durante este mes, participó de la jornada de peluquería, participó en todos los talleres. Además, disfrutó y se involucró en la celebración de los cumpleaños del trimestre y en las actividades conmemorativas del Día de la Mujer y el Día del Hombre

Patricia mantiene vínculos significativos con sus compañeros, demostrando su capacidad de establecer relaciones de apoyo mutuo dentro de la corporación. Su actitud accesible y su calidez hacen que sea una persona apreciada tanto por sus pares como por el equipo interdisciplinario, contribuyendo a un entorno armonioso y colaborativo.

Teniendo en cuenta su proceso, se recomienda continuar promoviendo su participación en actividades que refuercen sus habilidades sociales y su integración. Desde Trabajo Social, se mantendrá el acompañamiento en su evolución, asegurando espacios de expresión y construcción colectiva que potencien su bienestar emocional y social. Además, se continuará con el seguimiento de su vínculo familiar, buscando consolidar este apoyo externo como un pilar fundamental en su desarrollo.

Valorada por medicina general el 20 de marzo

NOMBRES Y APELLIDOS	**CLEMENTE DE JESUS BLANDO GAVIRIA** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**25/12/1940**
EDAD	**82 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Sura**
DOCUMENTO	**3.530.335**
ACUDIENTE	**Hernán Villada Arenas**
FECHA DE INGRESO	**27/06/2023**

PSICOSOCIAL:

Observaciones: Desde la Corporación San Miguel Arcángel, se vela por el bienestar de Clemente, garantizando el respeto y cumplimiento de sus derechos fundamentales. A través de un acompañamiento integral, se asegura su acceso a los servicios necesarios para su cuidado, promoviendo su participación en la dinámica institucional.

Clemente se ha caracterizado por ser un residente altamente participativo y agradecido en los espacios de integración y aprendizaje. Durante el mes de marzo, recibió la visita de David Ciro, Carminia Valencia y Carolina Bedoya, quienes, si bien no son familiares directos, han mantenido un vínculo significativo con él.

En cuanto a su participación en actividades, Clemente ha demostrado entusiasmo y compromiso en los diferentes espacios programados. Se ha destacado en los talleres, donde su actitud proactiva ha fortalecido su proceso de integración. Asimismo, participó activamente en las actividades de peluquería, la celebración del Día del Hombre, el Día de la Mujer y los cumpleaños del trimestre, en los que compartió con sus compañeros y disfrutó del ambiente festivo. También estuvo presente en la Santa Misa y en la imposición de la Santa Ceniza, mostrando una conexión especial con su espiritualidad y con la comunidad religiosa de la corporación.

Teniendo en cuenta su proceso, se resalta la importancia del vínculo que mantiene con sus amigos, quienes representan una red de apoyo afectiva para él. Se continuará fomentando su participación activa en los talleres y celebraciones, dado su impacto positivo en su bienestar. Además, desde trabajo social, se recomienda mantener un seguimiento a sus relaciones interpersonales y facilitar espacios que fortalezcan su integración social, promoviendo su bienestar emocional y su sentido de pertenencia dentro de la institución. Valorado por medicina general el 24 de Marzo.

NOMBRES Y APELLIDOS	**TEODULO DE JESUS CASTAÑO** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**09/12/1947**
EDAD	**77 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**8.265.675**
ACUDIENTE	**Lucia Cortés Agudelo**
FECHA DE INGRESO	**25/10/2023**

PSICOSOCIAL:

Observaciones: Durante el mes de marzo, el señor Teódulo recibió la visita de su esposa, la señora Lucía Cortés, los días 12 y 23 de marzo en el entorno institucional. Además, se le ha facilitado el contacto telefónico con su red de apoyo quien es su esposa, fortaleciendo así sus vínculos afectivos. Durante la visita del 23 de marzo, se recordó a la señora Lucía las normas institucionales respecto al retiro de la cédula; no obstante, se procedió a la entrega del documento del señor Teódulo a su esposa, garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos.

El señor Teódulo ha mantenido una participación activa dentro de la corporación, integrándose en diversas actividades programadas. Se ha destacado en los talleres, mostrando interés y compromiso en cada sesión. Asimismo, ha participado en la celebración del Día del Hombre, el Día de la Mujer y los cumpleaños del trimestre, compartiendo con sus compañeros y disfrutando del ambiente festivo. Participo en la actividad de peluquería. Estuvo presente en la Santa Misa y en la imposición de la Santa Ceniza, espacios en los que ha demostrado su conexión con la espiritualidad y su integración en la comunidad.

Desde la corporación, se reafirma el compromiso de garantizar sus derechos fundamentales, velando por su bienestar y calidad de vida a través de medidas de protección y acompañamiento.

Teniendo en cuenta su proceso, se recomienda continuar facilitando el contacto con su esposa quien es su red de apoyo, promoviendo su bienestar emocional. Asimismo, se continuará incentivando su participación en actividades grupales, reconociendo el impacto positivo en su calidad de vida. Desde trabajo social, se mantendrá el seguimiento a su integración y bienestar, asegurando su acceso a un entorno digno y protector dentro de la institución.

Valorado por medicina general el 20 de marzo

NOMBRES Y APELLIDOS	**ELIAS TOLENTINO AGUDELO HENAO** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**18/07/1961**
EDAD	**61 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**70.287.070**
ACUDIENTE	**Martha Agudelo**
FECHA DE INGRESO	**11/06/2024**

PSICOSOCIAL: Observaciones: El señor Tolentino ha mostrado una notable recuperación durante el mes de marzo de 2025, reflejada en un cambio positivo en su estado de ánimo y una mayor participación en las actividades dentro de sus posibilidades, considerando su diagnóstico. Ha tomado parte en espacios como la pintada de mariposas con el apoyo del tallerista y trabajo social, y se le ha tenido en cuenta como participante pasivo en eventos significativos como la eucaristía y la imposición de la ceniza.

En cuanto al vínculo con su familia, se tenía programada una salida para el 21 de marzo; sin embargo, la familia no acudió a recogerlo. No obstante, realizaron visitas los días 2 y 16 de marzo, lo que ha permitido cierto acercamiento.

Desde la corporación, se reafirma el compromiso con su bienestar a través de medidas de protección y acompañamiento, asegurando espacios que favorezcan su estabilidad emocional y social. Desde Trabajo Social, se insiste en la importancia del acompañamiento familiar como un pilar fundamental para fortalecer su estabilidad emocional y minimizar riesgos, promoviendo así su integración y calidad de vida. Se continuará con el seguimiento y la mediación para reforzar la participación activa de la familia en su proceso, procurando siempre su bienestar integral.

Valorado por medicina el 7, el 20 y el 30 de marzo

Usuario que fallece el día 30 de marzo de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	**JAIME GALLEGO GONZALEZ** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**18/07/1961**
EDAD	**68 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**3.514.850**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**05/08/2024**

PSICOSOCIAL:

Observaciones: Durante marzo, Jaime Gallego recibió la visita de su familia los días 1 y 24, aunque su vinculación ha requerido gestiones adicionales. La familia expresó dificultades económicas para trasladarse, pero el día 24 hicieron un esfuerzo por asistir. Desde trabajo social se les ha informado sobre la importancia de su acompañamiento para fortalecer el apoyo emocional del señor gallego.

El señor ha tenido intentos de evasión, por lo que la corporación ha mantenido un seguimiento constante. A pesar de ello, ha mostrado una participación activa en la comunidad, destacándose en los talleres y eventos con sus compañeros, como el Día del Hombre, el Día de la Mujer y los cumpleaños del trimestre.

En el ámbito espiritual, ha participado en la Santa Misa y la imposición de la Santa Ceniza, reflejando su vinculación con estos espacios. Participo en la jornada de peluquería Su actitud proactiva ha favorecido su integración y relación con el entorno institucional.

Desde la corporación, se reafirma el compromiso con su bienestar a través de medidas de protección y acompañamiento. Observación desde Trabajo Social: Se insiste en la importancia del acompañamiento familiar para fortalecer su estabilidad emocional y minimizar riesgos, promoviendo su integración y calidad de vida.
Es evaluado por medicina general el 7 de marzo

NOMBRES Y APELLIDOS	**MARCO ANTONIO TOBON TOBON** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**20/08/1956**
EDAD	**67 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**15.379.054**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**05/08/2024**

PSICOSOCIAL:

Observaciones: la corporación continúa asegurando el respeto y cumplimiento de sus derechos fundamentales, velando por su bienestar y calidad de vida a través de medidas de protección y acompañamiento.

El 10 de marzo, Marco se comunicó con Olivia, y posteriormente se agendó una visita para el 15 de marzo de 2025. En este encuentro participaron María Olivia Tobón Botero, Milia Botero y Clementina Botero, quienes compartieron un momento ameno con Ricardo y Marco Tobón. Durante la reunión, disfrutaron de un espacio de convivencia que permitió fortalecer los lazos afectivos y resaltar la importancia del apoyo familiar en su bienestar.

Asimismo, durante el mes, el usuario mostró una actitud participativa en distintas actividades dentro de la corporación. Se involucró de manera positiva en la jornada de peluquería, disfrutó y compartió en la celebración conjunta del Día del Hombre y el Día de la Mujer, y asistió al cine foro. Además, contribuyó activamente en la elaboración de mariposas y en la creación del mural, reflejando así su integración y compromiso con la comunidad.

Es valorado por medicina general el 24 de marzo

NOMBRES Y APELLIDOS	**MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**01/05/1939**
EDAD	**85 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Sura**
DOCUMENTO	**32.479.979**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**12/12/2024**

PSICOSOCIAL:

Observaciones: La Corporación San Miguel Arcángel, en el marco del convenio con el municipio de La Ceja, continúa asegurando el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de la señora María del Carmen Velázquez. Se vela por su bienestar y calidad de vida a través de medidas de protección y acompañamiento, promoviendo su integración social, su autonomía y su acceso a un entorno digno y seguro dentro de la corporación.

Durante el mes de marzo, la señora María del Carmen Velázquez ha recibido visitas frecuentes por parte de su hija, doña Alba Velázquez, los días 2, 19 y 30 de marzo. En la visita del 2 de marzo, también estuvieron presentes sus nietos, Samara y Juan José, quienes llevaron un perrito que en algún momento perteneció a la señora, lo que le generó gran alegría y bienestar emocional. Estos encuentros han fortalecido su vínculo familiar y han representado momentos significativos para ella, impactando positivamente en su estado anímico y emocional.

En relación con su participación en la vida institucional, doña María del Carmen suele integrarse a las actividades de forma pasiva y, en ocasiones, requiere estimulación adicional por parte del equipo de trabajo social y los talleristas, especialmente debido a su movilidad reducida. No obstante, se promueve su desplazamiento dentro de la corporación para fomentar su autonomía y mejorar su calidad de vida. Durante el mes, ha estado presente en actividades como la elaboración de mariposas y el mural, celebraciones religiosas como la misa y la imposición de la Santa Ceniza, así como eventos especiales, incluyendo la Celebración del Día de la Mujer, el Día del Hombre y los cumpleaños del trimestre, espacios que disfruta y que favorecen su integración social.

Teniendo en cuenta su proceso, se recomienda continuar incentivando su participación en actividades, adaptándolas a su nivel de movilidad para fortalecer su integración y

bienestar. Asimismo, se seguirá promoviendo el fortalecimiento de su vínculo familiar, reconociendo su impacto positivo en su estabilidad emocional.

Valorada por medicina general el 24 de marzo

PSICOSOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Reportar las actividades realizadas en el proceso de atención integral desde el área de Trabajo Social y Psicología con los(as) usuarios(as) de la Corporación San Miguel Arcángel, atendidas por convenio con el Municipio de la Ceja.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer y promover la vinculación de las redes de apoyo familiares y sociales de los residentes, por medio de estrategias que favorezcan un proceso institucional positivo e integral.
- Brindar orientación desde el área psicosocial a las redes de apoyo familiar de los residentes del convenio, dando lugar al acompañamiento, la comunicación y la resolución de inquietudes en el marco del proceso de atención.
- Brindar psicopedagogía a las familias en relación a temas relacionados con el diagnóstico, el cuidado y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.
- Llevar a cabo el proceso de inducción de los nuevos ingresos, dando claridad en todo lo relacionado al marco del proceso de atención al medio institucional.
- Realizar espacios de formación y capacitación con cuidadores y demás colaboradores, propendiendo por la cualificación en el desempeño de las diversas funciones.

AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE ALGUNAS SITUACIONES ESPECIALES

RICARDO DE JESUS TOBON TOBON

Usuario que para este periodo presenta conductas de hetero agresión hacia pares, evidenciándose alto nivel de reactividad y nulo control de impulsos; en este sentido, se realiza orientación al personal de cuidado, dejando recomendaciones que minimicen esta conducta por parte del usuario, quien debido al compromiso a nivel cognitivo no logra tener capacidad para incorporar recomendaciones dadas. En el momento, el usuario viene con adecuada adherencia al tratamiento farmacológico, y adecuados patrones de sueño y alimentación.

ORLANDO ANTONIO PATIÑO BEDOYA

Usuario que para el periodo que se reporta, no presenta novedades, viene estable en términos generales, se integra a las actividades grupales, y continúa colaborando con algunas tareas sencillas, como entrar y doblar ropa; se aclara, que tales actividades parten de la iniciativa del usuario, y ello le ha permitido regularse un poco en el control de sus impulsos y emociones. En el momento, el usuario es adherente al tratamiento

farmacológico, y no presenta novedades en patrones de sueño y alimentación. En su esfera anímica y comportamental, el usuario permanece estable.

EVELIO NICOLÁS PATIÑO BEDOYA
Usuario que en este periodo no ha presentado novedades en su comportamiento, viene estable en su proceso de atención y acata las recomendaciones dadas; hasta el momento, el usuario refiere que sus patrones de sueño y alimentación se dan de manera efectiva. A la fecha el usuario presenta adecuada adherencia a su tratamiento.

MARIA PATRICIA MEJIA
Usuaria que para el presente reporte no se presenta novedades en su proceso de atención, permanece estable en la esfera emocional y se integra en las diferentes actividades que se llevan a cabo. En relación a la convivencia, no se han presentado novedades con la usuaria, pues se torna tranquila, empática y respetuosa. A la fecha, los patrones de sueño y alimentación son adecuados y su adherencia al tratamiento integral ha sido efectivo.

CLEMENTE DE JESUS BLANDON GAVIRIA
Usuario que para este reporte no presenta novedades en su proceso de atención, logra tener una respuesta efectiva a los procesos de atención y se dispone para los espacios de escucha; al momento, sin novedades en patrones de sueño y alimentación.

FRANCISCO MATAJIRA TORRA
Usuario que para este periodo viene presentando conductas de irritabilidad y agresión verbal, tanto hacia pares como hacia figuras de autoridad; le cuesta seguir instrucciones, deambula por los alrededores de la Corporación y se le dificulta seguir las recomendaciones. En este sentido, se realiza observación en campo de manera permanente y se orienta al personal de cuidado sobre el proceso de manejo y atención.

TULIO MARIO PALACIO ARANGO
Para este periodo, no se presentan novedades con el usuario, ya que viene estable en términos generales; participa de manera selecta en espacios de actividades grupales y no presenta dificultades en la convivencia. A la fecha, los patrones de sueño y alimentación son adecuados; igualmente, su adherencia al tratamiento viene siendo efectiva.

ELIAS TOLENTINO AGUDELO
Usuario que fallece el 30 de Marzo.

GUILLERMO DE JESÚS FRANCO
Para este periodo, no se presentan novedades con el usuario, ya que viene estable en su esfera emocional; se vincula a los espacios de actividades grupales y logra ser receptivo a las recomendaciones dadas. En ocasiones se observa aislado de sus pares. En los espacios de escucha y acompañamiento se promueve la expresión de emociones y sentimientos y se dejan recomendaciones. Usuario con adecuada respuesta al tratamiento.

TEODULO DE JESUS CASTAÑO
Usuario que para este periodo presenta algunos cambios comportamentales, enfocados a conductas de irritabilidad, lo cual está relacionado a las características comportamentales que derivan de su diagnóstico. En el momento, sus patrones de sueño y alimentación se dan de manera efectiva.

JAIME DE JESUS GALLEGO GONZALEZ
Usuario que para este periodo presenta algunas conductas de irritabilidad, se le dificulta seguir recomendaciones y tiende a alterarse con figuras de autoridad, lo cual se aborda de manera pedagógica. Usuario que viene presentando deterioro en sus procesos cognitivos, lo cual está relacionados con factores como la edad, los antecedentes y el diagnóstico.

MARCO ANTONIO TOBON TOBON
Para este periodo no se presentan novedades con el usuario, ya que ha logrado incorporarse a la rutina en el medio institucional. Acata instrucciones y se vincula a las actividades grupales que se llevan a cabo, sin embargo, en algunos momentos se torna selecto y tiende a irritarse con facilidad ante la provocación de algunos usuarios, lo cual se aborda desde la pedagogía.

MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ MONTOYA
A la fecha no se presentan novedades con la usuaria, acepta de manera favorable el proceso de atención, y se alimenta adecuadamente.

NUTRICION

N°	Actividades realizadas
1	**Actualización y acompañamiento permanente a los grupos del comedor.** Debido al ingreso y egreso de usuarios en La Corporación, así como los cambios que van presentando en sus patologías y necesidades de calorías y nutrientes, los listados de los grupos del comedor se actualizan de manera permanente y se hace acompañamiento durante el consumo de alimentos de los usuarios para tomar acciones oportunas en caso de requerirse.
2	**Asesoría, supervisión y acompañamiento a los procesos del servicio de alimentación.** Se llevó a cabo la supervisión y el acompañamiento necesarios, para el mejoramiento de los siguientes procesos: - Temperaturas seguras de los alimentos. - Limpieza de equipos (retiro y desmonte de cauchos y piezas). - Almacenamiento adecuado de alimentos fríos.
3	**Capacitación permanente al personal manipulador de alimentos.** La capacitación del mes de marzo fue brindada al equipo de manipuladoras del servicio de alimentación, por el ingeniero de alimentos: Weimar Durán Hoyos, en la que se abordaron los siguientes temas: limpieza y desinfección, importancia del manipulador de alimentos, rangos de temperaturas seguras, lavado de manos, entre otros. El acta de esta capacitación se encuentra consignada en la carpeta respectiva, con evidencias fotográficas y el listado de asistencia.
4	**Revisión a ciclos de menú.** Debido a la solicitud de algunos usuarios y a la evidencia de sobras de alimentos de parte de ellos en algunas preparaciones específicas, se inició la actualización de los ciclos de menú con el fin de mejorar el consumo de alimentos por parte de estos. Específicamente han solicitado cambiar la carne molida, el atún y algunas sopas; por lo que se ha pensado en cambiar la forma de presentación de este tipo de alimentos, en preparaciones como albóndigas, rollo de carne, tortas de atún, de manera que, al combinarla con otros alimentos, sea de mejor aceptación por parte de los usuarios y se conserve el aporte de nutrientes.

6	**Valoraciones nutricionales de seguimiento del mes de marzo registradas en historia clínica:** **-Ricardo de Jesús Tobón Tobón:** Diagnóstico Nutricional según OMS: pasó de delgadez moderada hace casi 4 meses, a delgadez leve; con un aumento de peso de 2,4 kilos que viene haciendo de manera progresiva. Peso actual: 49,3 kg, talla:167cms, Índice de Masa Corporal Actual: 17,7Kg/M2. Se toman los siguientes parámetros: circunferencia cintura: 79cms; circunferencia cadera: 87cms; índice cintura/cadera: 0,9 que índica bajo riesgo de padecer enfermedades coronarias. Perímetro brazo: 21,8, perímetro pantorrilla: 30cms. Compromiso de su composición corporal. Mantiene un buen consumo de alimentos, pasa en el grupo 3 del comedor en el que se ofrecen ½ porción de sopa y 1 porción de arroz adicionales, no requiere asistencia para la alimentación, consistencia normal. **- Jaime de Jesús Gallego González.** Diagnóstico Nutricional según OMS: Sobrepeso grado I. Diabético No insulina-requirente, muy ansioso por el consumo de los alimentos. Desde la última valoración por nutrición, ha tenido una pérdida de peso de 1,5Kg, lo que beneficia su estado de salud, Peso actual: 66,5 Kg, talla:159 cms; índice de masa corporal actual: 26,38Kg/M2. Se toman los siguientes parámetros: circunferencia cintura: 94cms; circunferencia cadera: 95cms; índice cintura/cadera: 0,98 que indica riesgo moderado de padecer enfermedades coronarias. Perímetro brazo: 26cms; perímetro pantorrilla: 34cms. Conservación de su composición corporal. Mantiene un buen consumo de alimentos, continúa en grupo 1 del comedor en el que se ofrece ½ porción de sopa adicional, alimentación Hipoglúcida de consistencia normal, fraccionada en 7 tiempos de comida (incluyendo tragos y merienda). **- Guillermo de Jesús Franco.** Diagnóstico Nutricional según OMS: Adecuado; desde la última valoración por nutrición ha tenido un aumento de peso de 3,4kg. Peso actual: 63,4Kg, talla:169cms; índice de masa corporal actual: 22,2Kg/M2. Se toman los siguientes parámetros: circunferencia cintura: 94,5cms; circunferencia cadera: 92cms; índice cintura/cadera: 1,02 indica alto riesgo de padecer enfermedades coronarias. Perímetro brazo: 26,8cms; perímetro pantorrilla: 34,5cms. Composición corporal conservada. Mantiene un buen consumo de alimentos, continúa en grupo 3 del comedor en el que se ofrecen ½ porción de sopa y 1 porción de arroz adicionales, no requiere asistencia para la alimentación, consistencia normal., consistencia, fraccionada en 6 tiempos de comida. **- Francisco Matajira Torra.** Diagnóstico Nutricional según OMS: Adecuado; desde la última valoración por nutrición, ha tenido un aumento d peso de 1,1Kg. Peso actual: 54,4Kg, talla:155cms; índice de masa corporal actual: 21,83Kg/M2. Se toman los siguientes parámetros: circunferencia cintura: 83cms; circunferencia cadera: 90cms; índice cintura/cadera: 0,92 que indica bajo riesgo de padecer enfermedades coronarias. Perímetro brazo: 23,8cms; perímetro pantorrilla: 33,8cms. Indica compromiso de su composición corporal. Paciente de difícil manejo durante la valoración nutricional. Mantiene un buen consumo de alimentos, continúa en grupo 1 del comedor en el que se ofrece ½ porción de sopa adicional, alimentación de consistencia normal, fraccionada en 7 tiempos de comida (incluyendo tragos y merienda).

	- Orlando Antonio Patiño Bedoya. Diagnóstico Nutricional según OMS: Adecuado; desde la última valoración por nutrición ha tenido un aumento de peso de 1,1kg. Peso actual: 58,4Kg, talla:165cms; índice de masa corporal actual: 21,4Kg/M2. Se toman los siguientes parámetros: circunferencia cintura: 83cms; circunferencia cadera: 90,5cms; índice cintura/cadera: 0,91 indica bajo riesgo de padecer enfermedades coronarias. Perímetro brazo: 25,5cms; perímetro pantorrilla: 36,5cms. Composición corporal conservada. Mantiene un buen consumo de alimentos, continúa en grupo 3 del comedor en el que se ofrecen ½ porción de sopa y 1 porción de arroz adicionales, no requiere asistencia para la alimentación, consistencia normal., consistencia, fraccionada en 7 tiempos de comida, incluidos tragos y merienda. **- Evelio Nicolás Patiño Bedoya.** Diagnóstico Nutricional según OMS: Adecuado; desde la última valoración por nutrición ha tenido un aumento de peso de 2,6kg. Peso actual: 60,7Kg, talla:169cms; índice de masa corporal actual: 21,29Kg/M2. Se toman los siguientes parámetros: circunferencia cintura: 85cms; circunferencia cadera: 89cms; índice cintura/cadera: 0,95 indica bajo riesgo de padecer enfermedades coronarias. Perímetro brazo: 27,3cms; perímetro pantorrilla: 37,5cms. Composición corporal conservada. Mantiene un buen consumo de alimentos, continúa en grupo 3 del comedor en el que se ofrecen ½ porción de sopa y 1 porción de arroz adicionales, no requiere asistencia para la alimentación, consistencia normal., consistencia, fraccionada en 7 tiempos de comida, incluidos tragos y merienda. **- Elías Tolentino Agudelo Henao.** Diagnóstico Nutricional según OMS: Delgadez severa; desde la última valoración por nutrición hace 1 mes, ha tenido una pérdida de peso de 1kg. Peso actual: 40,5Kg, talla:164cms; índice de masa corporal actual: 15,11Kg/M2. Se toman los siguientes parámetros: circunferencia cintura: 72,5cms; circunferencia cadera: 80cms; índice cintura/cadera: 0,90 indica bajo riesgo de padecer enfermedades coronarias. Perímetro brazo: 22cms; perímetro pantorrilla: 26cms. Con respecto a la valoración anterior, los perímetros de cintura y cadera, tuvieron un leve incremento, mientras que los perímetros de brazo y pantorrilla, un leve descenso. Aunque ha mejorado su consumo de alimentos, y tiene indicada 1 toma de Powell net en el día, las enfermedades asociadas que presenta, su falta de músculo (sarcopenia), y su rigidez muscular, hacen que el proceso de ganancia de peso sea muy lenta o inexistente. Tiene indicada una alimentación licuada, con migado en el desayuno, fraccionada en 7 tiempos de comida, incluidos tragos y merienda. Valoración por nutrición en un mes.
7	**Celebración de fechas especiales.** En el mes de marzo se celebró en un mismo evento el día de la Mujer y el día del Hombre. El Área de Nutrición se sumó a la iniciativa con la preparación y disposición de un refrigerio especial.
8	**Inicio del funcionamiento del comité promotor para el mejoramiento del clima laboral.** En el mes de marzo, el comité promotor del mejoramiento de clima laboral empezó a funcionar a través de la Natillera voluntaria "Creciendo Juntos" administrada por la nutricionista de la Corporación, esta estrategia además de generar un espacio para el ahorro de los empleados, se convierte en una excusa para la integración y el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre todos.

ANEXO 4, ACTIVIDAD # 3 INFORME DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y OCUPACIONALES, 2 MARZO – 1 ABRIL 2025

Durante el mes de marzo, en el marco del programa **"Encuentro Vital: Recreación para el Bienestar"**, se desarrollaron diversas actividades lúdicas y recreativas dirigidas a adultos mayores en situación de discapacidad y/o con trastorno mental. Estas actividades fueron diseñadas con el propósito de fortalecer su bienestar integral, promoviendo la interacción social, la expresión personal y el autoconocimiento en un entorno seguro y colaborativo.

En esta oportunidad, las dinámicas se estructuraron en torno a cinco valores fundamentales: **Libertad, Delicadeza, Obediencia, Conmemoración y Autoconocimiento**, permitiendo a los participantes involucrarse en experiencias que estimularon tanto sus capacidades físicas como cognitivas y emocionales. A través del cine, la música, la pintura y la reflexión, se fomenta un ambiente de aprendizaje, creatividad y conexión con los demás. Este informe recoge el desarrollo de cada actividad, los logros alcanzados y las observaciones clave que permitirán seguir.

Tema	Objetivo	Actividad	Logros	Fecha	Participantes	Observaciones
LIBERTAD	Reflexionar sobre el concepto de libertad a través del cine	Cine Club Rio	Los participantes expresaron sus opiniones y relacionaron la historia con su vida.	04/03/2025	6	Se huso la lectura para reforzar la enseñanza de la película
					41	Los usuarios demostraron su alegría con la película
	Estimular la creatividad y la expresión artística sobre la libertad.	Pintando la Libertad	Se evidenció entusiasmo y creatividad en las representaciones artísticas.	05/03/2025	70	se desarrolló la celebración de la eucaristía
					30	Se destaca la participación de Emerson pintando, participantes integrados y felices
	Fomentar la reflexión sobre el	Reflexión sobre la Libertad	Se compartieron experiencias			Se aprovechó la coyuntura del rescate de la zarigüeya para
	libertad en la vida diaria		fortaleció el pensamiento crítico.		17	Se adaptó la actividad para que todos los usuarios pudiesen participar
DELICADEZA	Promover la escucha activa y la sensibilidad a través de la literatura	Tertulia Literaria Capítulo 9	Los participantes disfrutaron de la lectura y compartieron reflexiones valiosas.	07/03/2025	6	Se generó un espacio de diálogo muy emotivo; algunos solicitaron más sesiones similares.
					30	Continúa la lectura de Ami Regresa capítulo 7 El comandante.
	Desarrollar la coordinacion y la expresion corporal mediante el ritmo	Director de Orquesta	Se mejoró la atención y coordinación al seguir las señales del director.	10/03/2025	8	Increíble participación de los usuarios con el estímulo de música sinfónica.
					32	Usuarios muy dinamicos con la actividad en especial de Ivan muy adaptado en sus primeras sesiones
	Fomentar el reconocimiento y la apreciación a la mujer a través de la música	Serenata para la Mujer	La música generó emociones positivas y un ambiente de gratitud.	11/03/2025	28	el reconocimiento para las mujeres fue muy emotivo por la sensibilidad de las canciones y los usuarios.
					18	Se destaca la participación de Marta Tabares quien declamo una hermosa oración.
OBEDIENCIA	Fomentar la disciplina y la creatividad mediante la pintura	Pintando Mariposas.	Los participantes plasmaron su creatividad en las mariposas con gran entusiasmo	12/03/2025	8	Se logra que todos los usuarios pinten las mariposas, se destaca la participación de Mary
						[illegible] para pintar.
	Reflexionar sobre la obediencia y el respeto a través de la literatura	Tertulia Literaria	Se generaron conversaciones significativas sobre el valor de la obediencia	18/03/2025	12	Los usuarios muestran concentración y valoran la lectura
					32	Se finaliza la lectura con algunas canciones que reflejan lo aprendido en el libro.
	Brindar un espacio		Se fortaleció el sentido de		18	Aprovechando que era mayor cantidad de usuarios mujeres se destacó la enseñanza de San José para los hombres.
						Se reconoció al tallerista en

	festividades del primer trimestre parte 2		figuras trabajando en sincronía parte 2.			baile y algunos detalles especiales en el algo o refrigerio.
AUTOCONOCIMIENTO	Promover la reflexión sobre la identidad y el conocimiento personal	Tertulia Literaria	Se generó un espacio de gratitud y reconocimiento mutuo.	25/01/2025	18	Avanza la lectura de Hamlet, se destaca la personificación de los protagonistas de la obra con los usuarios.
					33	Se retoma la estrategia del audiolibro y los usuarios manifiestan el gusto por la lectura en diferentes presentaciones.
	Desarrollar la inteligencia emocional y la gestión de sentimientos	Conozco Mis Emociones	Se promovió la identificación y expresión de emociones en un espacio de confianza a través de la película Matilda	28/03/2025	31	La actividad generó un ambiente muy emotivo y de unidad.
					8	Aunque no se terminó de ver la película se destaca receptividad del estímulo cinematográfico.
	Fomentar la exploración del cuerpo y sus capacidades.	Conozco Mi Cuerpo	Los participantes disfrutaron liderando y siguiendo movimientos con respeto y armonía	29/03/2025	7	Se finaliza la película y se explora la capacidad del cuerpo, destacando la participación de Amalia.
					18	Gran entusiasmo y energía en la dinámica, se propone repetir la actividad.

El desarrollo de las actividades durante el mes de marzo permitió generar espacios de reflexión, expresión artística, actividad física y autoconocimiento en los adultos mayores. Cada una de las temáticas abordadas contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades emocionales, físicas y cognitivas, brindando herramientas para su bienestar integral.

La participación activa y la receptividad de los usuarios reflejan el impacto positivo de estas dinámicas en su calidad de vida. En especial, la conmemoración de festividades y actividades musicales generaron gran entusiasmo y sentido de pertenencia dentro del grupo.

En este mes se desarrollaron 15 encuentros, los 3 adicionales corresponden al avance de los talleres correspondientes a la tercera semana de abril (Semana Santa).

Para los próximos meses, se propone continuar fortaleciendo estas estrategias, promoviendo el equilibrio entre el cuerpo, la mente y las emociones en un ambiente de respeto, amor y aprendizaje mutuo.

INFORME DE ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA Y GIMNASIA, LA CEJA, PERIODO: 2 MARZO AL 1 ABRIL DE 2025

FECHA	NOMBRE	MOTIVO DE ATENCION	OBSERVACIONES
19	José Joaquín Flórez Rios	Evaluación fisioterapéutica	Requiere de tratamiento fisioterapéutico para mejorar el equilibrio y la coordinación, al mismo tiempo ingresa al programa de gimnasia grupal.
19	Enrique Higuita Hernández	Evaluación Fisioterapéutica	No requiere de atención de Fisioterapia, ingresa al programa de gimnasia grupal.
19	Reinaldo Antonio Correa	Evaluación Fisioterapéutica	No requiere de atención de Fisioterapia, ingresa al programa de Gimnasia.
19	Yesid Tobar Vidal	Evaluación Fisioterapéutica	No requiere de atención de fisioterapia a pesar de poseer monoparesia del miembro inferior derecho ya que le es

			funcional y no se espera mayor logro, entra al programa de gimnasia para conservar la motricidad.
10, 27	Carmen Velázquez	Tratamiento Fisioterapéutico	Mejorar retorno venoso por medio de masaje en miembros inferiores, realizar movilizaciones pasivas de miembros inferiores, disminuir retracciones musculares, estimular patrón de marcha con apoyo, resistencia aeróbica.
Marzo 2025	**# de Participantes**	**Actividad Física**	**Observaciones**
3, 5, 10,12, 17,19, 24, 27, 31	11	Gimnasia grupal con los usuarios de la corporación San Miguel Arcángel	Promover las diferentes habilidades Físicas y cognitivas de los usuarios de la Corporación que, por sus características patológicas, mentales y por la edad alteran la motricidad, al mismo tiempo al reconocimiento de su cuerpo y la funcionalidad de cada una de sus partes. utilizando diferentes elementos como balones, aros y obstáculos, que promuevan la coordinación, el equilibrio, acción reacción, reflejo de protección. Procurando por medio de la actividad física la prevención de enfermedades propias del sedentarismo, y la autoconservación al evitar en lo posible mayor deterioro de la motricidad.

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD ACTIVIDADES OCUPACIONALES Y APOYO ESPIRITUAL: Representado en: Misa mensual y comunión quincenal, oración como el Rosario, salidas a algunas celebraciones fuera de la corporación



ANEXO 5 ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CON LA RED DE APOYO DEL USUARIO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Se realizó informe mensual de las actividades desarrolladas dentro del proceso de atención de los residentes del Municipio.
- Se fomentó el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales de los residentes por medio del contacto telefónico y las visitas en el medio institucional.
- Se asistió de manera pertinente en las diversas reuniones programadas con el equipo institucional por medio de los análisis de caso.
- Se realizó el seguimiento del proceso de atención de los residentes en su historia clínica.
- Se comunicaron las novedades relevantes de los residentes a sus acudientes y redes de apoyo familiar.
- Se brindó respuestas oportunas y pertinentes a las diversas solicitudes efectuadas por las familias y redes de apoyo pertenecientes al convenio.
- Se brindaron espacios de escucha y orientación a los usuarios atendidos por el convenio.
- El 4 de marzo de 2025 en la Corporación San Miguel Arcángel realizó el cine-foro *"Río – Un Viaje para Superarse"*, una iniciativa pensada para ofrecer a los usuarios un ambiente cálido y seguro en el que pudieran disfrutar de la película y explorar de manera reflexiva temas como el miedo, la amistad y la superación personal.
- El 5 de marzo de 2025 en la Corporación San Miguel Arcángel organizó la celebración de la Santa Ceniza, una fecha significativa dentro de la tradición católica. La actividad tuvo como propósito principal la imposición de la ceniza, brindando a los usuarios la oportunidad de reafirmar su fe y fortalecer su relación con Dios.
- El 19 de marzo de 2025 en la Corporación San Miguel Arcángel llevó a cabo una jornada de peluquería, brindando a los usuarios la oportunidad de acceder a este servicio.
- el jueves 13 de marzo en la Corporación San Miguel Arcángel se realizó la entrega de la Comunión.
- El 21 de marzo de 2025 Se llevó a cabo una jornada de integración enfocada en el bienestar y la recreación de los usuarios de la Corporación San Miguel Arcángel. Durante el evento, se conmemoraron el Día de la Mujer, el Día del Hombre y los cumpleaños del trimestre. La actividad tuvo como propósito fomentar la participación, el sentido de pertenencia y la interacción entre los asistentes. Como parte de la estrategia para fortalecer el vínculo comunitario, se entregó un incentivo alimentario a los usuarios.

ACTIVIDAD CINE-FORO

El 4 de marzo de 2025, la Corporación San Miguel Arcángel llevó a cabo el cine-foro "Río – Un Viaje para Superarse", una actividad diseñada para proporcionar a los participantes un espacio seguro y acogedor en el que pudieran disfrutar de la película y reflexionar sobre aspectos fundamentales de la vida, como el miedo, la amistad y la superación personal.

La jornada dio inicio con una cálida bienvenida a los asistentes, generando un ambiente de confianza y cercanía. A continuación, se ofreció una breve introducción sobre el filme, destacando su mensaje central: la importancia de la confianza en uno mismo y el valor del apoyo mutuo para superar los desafíos. Esta introducción permitió contextualizar la historia y preparar a los participantes para una experiencia de aprendizaje significativa.

Durante la proyección de la película, se intercalaron sesiones de visualización con momentos de diálogo y reflexión, en los que se formularon preguntas clave para fomentar la participación activa de los usuarios. Estos espacios de conversación brindaron la oportunidad a los asistentes de compartir sus pensamientos, experiencias personales y emociones, enriqueciendo y fortaleciendo la conexión entre los miembros del grupo.

El cine-foro resultó una experiencia sumamente enriquecedora, no solo por el análisis del contenido cinematográfico, sino también por su impacto en el desarrollo de habilidades socioemocionales. A través de esta actividad, los participantes pudieron fortalecer competencias como la empatía, la comunicación asertiva y el reconocimiento de emociones, lo que contribuyó a su bienestar emocional y personal.

Al finalizar la jornada, se llevó a cabo una recapitulación de las ideas y reflexiones compartidas a lo largo del encuentro.

- **Santa misa e imposición de la santa ceniza**

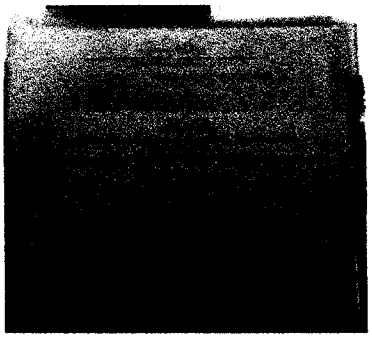
El pasado 5 de marzo, la Corporación San Miguel Arcángel celebró la Santa Misa y la imposición de la Ceniza, un evento de profundo significado espiritual para los usuarios. La jornada congregó a usuarios, personal de apoyo y colaboradores en un ambiente de introspección y recogimiento, permitiendo a todos los presentes vivir un momento de reflexión y conexión con su fe.
La ceremonia tuvo lugar en un espacio abierto, cuidadosamente dispuesto para garantizar la comodidad de los asistentes y propiciar un ambiente de armonía. La misa fue oficiada por un sacerdote y estuvo enriquecida con cantos litúrgicos, que aportaron solemnidad y fortalecieron el sentido de unidad entre los participantes.

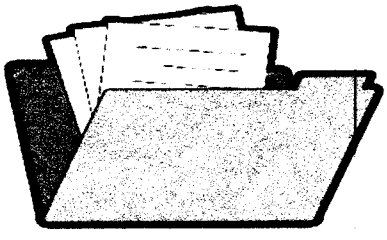
Uno de los instantes más importantes de la celebración fue la imposición de la ceniza, un rito que marca el inicio de la Cuaresma y simboliza el arrepentimiento, la conversión y la renovación espiritual. La profunda participación de los asistentes reflejó la importancia de este tipo de encuentros en su bienestar emocional y espiritual.
Más allá del acto religioso, la jornada sirvió para fortalecer la fe y reafirmar la relevancia de seguir promoviendo estos espacios dentro de la corporación. La actividad dejó en evidencia cómo la espiritualidad continúa siendo un pilar esencial en la vida de los usuarios, contribuyendo a su crecimiento personal y al fortalecimiento de la comunidad.
También se realizó la entrega de la Comunión el jueves 13 de marzo en la Corporación San Miguel Arcángel.

- **Jornada de Peluquería en la Corporación San Miguel Arcángel**

En línea con su compromiso con la higiene y el bienestar de los usuarios, la Corporación San Miguel Arcángel llevó a cabo una jornada de peluquería el pasado miércoles 19 de marzo. Esta iniciativa estuvo a cargo de un barbero especializado, quien ofreció un servicio profesional y de alta calidad, garantizando el adecuado cuidado capilar de los participantes.
Para el desarrollo de la actividad, se dispuso un espacio cómodo y seguro dentro de las instalaciones de la corporación, permitiendo que los usuarios accedieran al servicio en un entorno organizado y acogedor. La jornada contó con una participación activa, y los beneficiarios manifestaron su satisfacción con la atención recibida, resaltando la importancia de estas iniciativas para el mantenimiento de su higiene personal, el fortalecimiento de su autoestima y su bienestar general.
Más allá del cuidado estético, esta actividad reafirma el compromiso de la corporación con el cuidado integral de sus usuarios, promoviendo hábitos saludables que contribuyen a

Además, el equipo de talento humano mantiene reuniones constantes con el personal de apoyo, dada la naturaleza del trabajo y la población con la que se interviene. Estas reuniones son fundamentales para resolver inquietudes, brindar orientación y fortalecer el compromiso de los colaboradores con la misión institucional. De esta manera, la corporación no solo se enfoca en la atención a los usuarios, sino también en la consolidación de un ambiente laboral basado en la comunicación y el acompañamiento continuo.







NOTA: Carpetas a disposición de la evidencia de las visitas y las llamadas telefónicas de los usuarios.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
TALLER DE LECTURA









REGISTRO LLAMADAS









VISITAS



ANEXO 6 ACTIVIDAD 5: DURANTE ESTE PERIODO SE TUVO EL FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS USUARIOS.

ANEXO 7 ACTIVIDAD 6: CELEBRACIONES ESPECIALES: DURANTE ESTE PERIODO
Se celebro el día de la santa ceniza
El día de la mujer y el hombre - Cumpleaños trimestrales – Enero, febrero y marzo

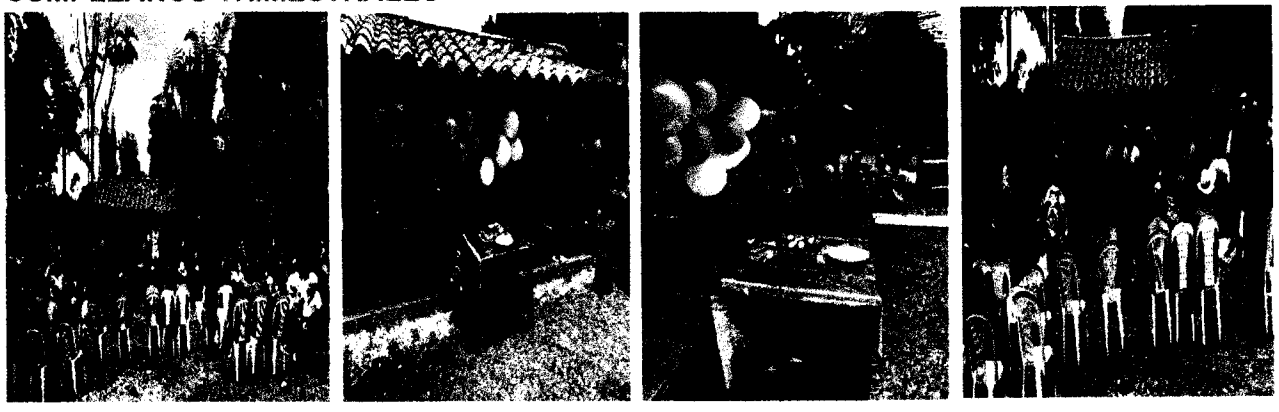
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE CELEBRACIÓN
Santa ceniza



DIA LA MUJER Y EL HOMBRE



CUMPLEAÑOS TRIMESTRALES



ANEXO 8 ACTIVIDAD 7: Se cuenta con los profesionales que se requieren para el cumplimiento del convenio.

ANEXO 9 ACTIVIDAD 8: LAS DEMÁS QUE REQUIERAN
ACTIVIDAD CINE-FORO



TALLER MARIPOSAS Y MURAL



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS – AREA DE TALLERES



Director de Orquesta con usuarios en silla de ruedas 10/03/2025



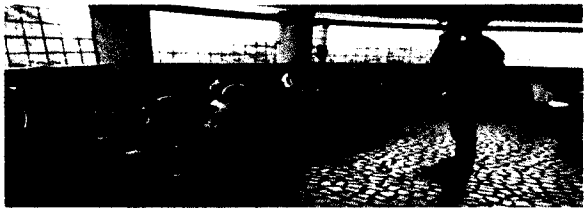
Director de Orquesta con usuarios Nivel 4 10/03/2025



Serenata para la mujer con usuarios Nivel 1-2 11/03/2025



Serenata para la mujer con usuarios Nivel 4 11/03/2025



Actividades de Cine-Foro con usuarios en silla de ruedas 04/03/2025



Actividades de Cine-Foro con usuarios de todos los niveles 04/03/2025



Eucaristia con usuarios de todos los niveles 05/03/2025



Pintado la Libertad con usuarios Nivel 1-2 05/03/2025



Pintando Manposas con usuarios Nivel 4 12/03/2025



Pintando Manposas con usuarios Nivel 1-2 12/03/2025



Tertulia Literaria con usuarios Nivel 4 18/03/2025



Tertulia Literaria con usuarios Nivel 1-2 18/03/2025



Mensaje para hombres con usuarios Nivel 4 19/03/2025



Mensaje para hombres con usuarios en silla de ruedas 19/03/2025



Bailoterapia con usuarios Nivel 4 20/03/2025



Bailoterapia con usuarios Nivel 1-2 20/03/2025



Conmemoración de Festividades con usuarios Niveles 1-2-4 21/03/2025



Conmemoración de Festividades con usuarios Niveles 1-2-4 21/03/2025



Conmemoración de Festividades con usuarios Niveles 1-2-4 21/03/2025



Conmemoración de Festividades con usuarios Niveles 1-2-4 21/03/2025



Tertulia Literaria con usuarios en silla de ruedas 25/03/2025



Tertulia Literaria con usuarios en silla de ruedas 25/03/2025



Actividad conozco mi cuerpo con usuarios Nivel 1-2 28/03/2025

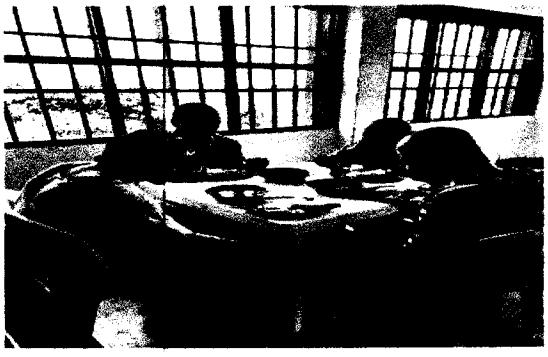


Actividad conozco mi cuerpo con usuarios en silla de ruedas 28/03/2025

Evidencias fotográficas:

Actualización y acompañamiento permanente a los grupos del comedor.





Asesoría y supervisión a los procesos del servicio de alimentación.





Capacitación permanente al personal manipulador de alimentos.



Valoraciones nutricionales de seguimiento del mes de marzo registradas en historia clínica.



Inicio del funcionamiento del comité promotor para el mejoramiento del clima laboral.



ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO Y DE HIGIENE Y PRESENTACIÓN PERSONAL
Se realizaron presentaciones de videos y de charlas educativas a los usuarios de todo lo relacionado con autocuidado e higiene personal, descritas en los anexos anteriores, anexo dos y tres.






LISTADO DE USUARIOS:

LA CEJA		SEXO	DOCUMENTO	NACIMIENTO	EDAD	INGRESO	EPS
1	Matajira Torra Francisco	M	3.516.176	8/03/1945	77	26/02/2018	Savia Salud
2	Guillermo de Jesús Franco	M	70.780.557	9/03/1950	77	15/04/2020	Savia Salud
3	Tobón Tobón Ricardo de Jesús	M	15.376.754	23/10/1951	70	24/07/2020	Sura
4	Patiño Bedoya Orlando Antonio	M	15.380.548	11/10/1962	59	17/11/2020	Salud Total
5	Patiño Bedoya Evelio Nicolas	M	1.039.310.425	20/03/1967	55	1/04/2022	Sura
6	Palacio Arango Tulio Mario	M	71.624.936	25/11/1962	59	5/08/2022	Savia Salud
7	Mejía Mejía María Patricia	F	43.518.620	26/10/1964	58	22/11/2022	Salud Total
8	Blandón Gaviria Clemente de Jesús	M	3.530.335	25/12/1940	82	27/06/2023	Sura
9	Castaño Castaño Teódulo de Jesús	M	6.480.550	29/05/1948	75	22/12/2023	Sura
10	Agudelo Henao Elías Tolentino	M	70.287.070	18/07/1961	62	11/06/2024	Salud Total
11	Gallego González Jaime de Jesús	M	3.514.850	30/03/1939	85	5/08/2024	Savia Salud
12	Tobón Tobón Marco Antonio	M	15.379.054	20/08/1956	67	21/08/2024	Sura
13	Velásquez Montoya María del Carmen	F	32.479.979	17/05/1939	85	12/12/2024	Sura

Es importante recordar que cada una de las evidencias presentadas nos permiten verificar el cumplimiento de cada una de las actividades del convenio garantizando una adecuada prestación del servicio a los Adultos Mayores.

Representante legal CSMA

OTRO SÍ No.1

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO	2025.04.11.15.005.004
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT	890.981.207-5
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA
NIT	900.468.564-6
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.
VALOR TOTAL CONTRATO	El valor total del convenio y que corresponde a aportes realizados por el Municipio de la Ceja asciende a la suma de TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTI CINCO MIL PESOS M/L ($ 386.525.000) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio. La CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA realizará un aporte en especie cuantificado en CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 49.525.000).
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
ACTO:	ADICIÓN No. 1: SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 69.000.000) PLAZO: DIEZ (10) MESES y ONCE (11) DÍAS contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Entre los suscritos a saber, de una parte, **WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 43.557.339, en calidad de Secretario de Salud y Protección Social del MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO entidad territorial identificada con NIT.890.981.207-5, debidamente autorizado para contratar de conformidad con el Decreto Municipal N° 060 del 09 de mayo del 2024 expedido por la Alcaldesa Municipal, y de conformidad con las Leyes 80 de 1993 modificada parcialmente por la Ley 1882 de 2018, 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, de una parte y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, y de otra parte **CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA**, con NIT. 900.468.564-6, representada legalmente por **CLAUDIA MARÍA DUQUE FORONDA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39.439.947, quien en adelante se denominará EL ASOCIADO, hemos convenido en celebrar el presente otrosí al convenio No. 2025.04.11.15.005.004, el cual se sustenta en la siguientes consideraciones: **1.** Entre el Municipio de La Ceja y el CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA, identificado con Nit: 890.907.058-1, se encuentra suscrito el Convenio Nro. 2025.04.11.15.005.004, cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE

INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO". Dicho contrato se suscribió el 27 de Diciembre de 2024, y el Municipio de La Ceja aporta un valor de $ 386.525.000 incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio y la Corporación San Miguel Arcangel – Antioquia, realiza aportes en especie por valor de $ 49.525.000. Desde la Secretaria de Salud y Protección Social de nuestro municipio a través del proyecto "atención Integral del Adulto Mayor "en la línea de desarrollo social apoya a los adultos mayores brindando servicios que buscan mejorar sus condiciones de vida, acuerdo 010 de 2011, el cual establece la política pública de envejecimiento y vejez en el municipio de La Ceja. Dentro del eje No 2 Protección Social Integral, modalidad adulto mayor Institucionalizado en situación de abandono o calle a través de cupo por persona se debe realizar adición con el fin fortalecer y ampliar los cupos para cumplir con la protección en los centro de protección Social al adulto mayor que prestan el servicio dentro de los municipios y que cumplan con las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección establecidos en la ley 1315 de 2009 y resolución 8333 de 2004 e igual manera se debe con esta adición cumplir con lo exigido por la ley 1850 del 1017 garantizando los derechos de un Adulto Mayor de gozar de todas sus garantías, ofrecidas primero por la familia y segundo por el estado como ocurre en este caso que no se cuenta con red de apoyo familiar. Para el Municipio de La Ceja acatar una orden Judicial es de inmediato cumplimiento por lo que en este caso se debe adicionar recursos a este convenio ya que por disposición judicial se deben incorporar 5 adultos mayores a las actividades que se vienen desarrollando en convenio con la CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA, toda vez que, actualmente, estos se encuentran en estado de vulnerabilidad y abandono. Sin embargo, los recursos disponibles no son suficientes para cubrir a estos nuevos cinco adultos mayores hasta la fecha inicialmente establecida, por lo que resulta necesario modificar y reducir el plazo del convenio. En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de la orden judicial, se hace necesario adicionar un valor de $69.000.000 al presente convenio y establecer un plazo de DIEZ (10) MESES y ONCE (11) DÍAS, contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II, sin exceder en ningún caso la fecha del 31 de diciembre de 2025. **CONSIDERACIONES JURÍDICAS:**

1. Que la Constitución Política dispone que el Estado tiene dentro de sus fines esenciales, entre otros, *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados"* [1] en ella, que *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones,"* [2] que *"los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado"*,[3] y que los servicios públicos *"podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares."* [4]. De este conjunto normativo se desprende que la actividad del Estado debe, de un lado, estar al servicio de los asociados y, de otro lado, estar encaminada a la prestación de los servicios públicos. Pero si la Administración considera que para prestar los servicios públicos debe valerse del concurso de otras personas, en especial de los particulares, cuenta con un instrumento idóneo para ese efecto: El contrato estatal.

2. Que por esta razón es que el artículo 3º de la Ley 80 de 1993 señala que *"los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades*

[1] Artículo 2º.
[2] Artículo 209.
[3] Artículo 365.
[4] Ibid.

garantizan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.". 3. Además, debe tenerse en cuenta que, como el contrato estatal persigue la satisfacción del interés general mediante la prestación del servicio público que se pretende realizar por medio del objeto del contrato, la finalidad máxima de la contratación se halla en la efectiva ejecución del objeto contractual y por ende en la real prestación del servicio y la satisfacción del interés general. Al respecto se ha dicho: *"La defensa del principio del interés general no sólo constituye la finalidad primordial sino el cimiento y la estructura de la contratación administrativa, pues sólo es válido y admisible jurídicamente el procedimiento precontractual, el contrato y los actos de ejecución del mismo que se inspiran o tienen como propósito el cumplimiento o la satisfacción de las necesidades de la colectividad. Desde esta perspectiva, el concepto de interés público se consolida como el sustento más importante y la justificación de la contratación administrativa, por lo que la ausencia del mismo en el acuerdo de voluntades genera graves consecuencias para el contrato y para los servidores que lo diseñaron."*[5]. *4.* De manera que es el interés general el que determina las actuaciones de la administración, de los servidores que la representan y de los asociados, todos ellos supeditados al cumplimiento de los fines del Estado y de las obligaciones generales derivadas del contrato estatal. *5.* La finalidad del Municipio, es garantizar que se cubran las necesidades que demanda la comunidad. Así, el municipio con base las facultades dadas en el artículo 3, 4, 5, 13, 40 de la Ley 80 de 1993, encuentra identificada la necesidad, y considera necesario y oportuno suscribir una modificación del convenio No. 2025.04.11.15.005.004. Las demás condiciones del convenio previamente pactadas continúan indemnes. Conforme a lo expuesto, se procede a modificar el convenio en mención y establecerlo en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA:** modificar la cláusula referente al valor adicionando la suma de $ 69.000.000, estableciéndose en los siguientes términos: 1. VALOR: El valor total del convenio y que corresponde a aportes realizados por el Municipio de la Ceja asciende a la suma de TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($ 386.525.000) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio. La CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA realizará un aporte en especie cuantificado en CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 49.525.000). **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modifíquese la cláusula 2 referente a las especificaciones técnicas estableciéndose en los siguientes términos: 2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Las partes tienen el propósito de confluir en esfuerzos económicos, técnicos y operativos con el objetivo de brindar a la población adulto mayor priorizada su alimentación, compuesta como mínimo:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES	PLAZO
4	Grupo 4. Atención Integral a los adultos mayores institucionalizados con discapacidad física, cuidado especial cognitivo	18	10 meses y 11 días

Con el propósito de brindar condiciones mínimas a la población beneficiaria, las partes confluyen financiera y operativamente con el propósito de garantizar las siguientes condiciones mínimas:

[5] Corte Constitucional, Sentencia C-037 de 2000. M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

Alimentación (5 veces al día): Desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida.

- Alojamiento
- Primeros auxilios y cuidados de enfermería.
- Lavado y arreglo de ropas.
- Actividades recreativas y atención por equipo interdisciplinario de la salud; durante la estancia del adulto mayor en el centro de bienestar.
- Generar el apoyo en actividades complementarias para los adultos mayores poniendo a disposición su capacidad técnica y de personal para el apoyo y soporte espiritual, brindándoles actividades recreativas, ocupacionales, de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención en salud mental y acciones gerontológicas.

La atención integral al adulto mayor que se pretende brindar con el apoyo institucionalizado de las partes, como mínimo corresponde a:

1. **PROCESO DE ATENCIÓN - INGRESO:** Esta etapa se da con la verificación del cupo por parte de la Dirección de atención al Adulto Mayor, previa constatación de criterios de elegibilidad y priorización y previa visita domiciliaria que permita identificar condiciones de vulneración de derechos y la aplicación de protocolos elaborados por los profesionales psicosociales del centro día gerontológico.

2. **PERMANENCIA:** Con el propósito de brindar condiciones mínimas a la población beneficiar, las partes confluyen con el propósito de garantizar las siguientes condiciones mínimas: Alimentación (5 veces al día), alojamiento, primeros auxilios y cuidados de enfermería, lavado y arreglo de ropas, actividades recreativas y atención integral en salud, durante la estancia del adulto mayor en el centro de bienestar. En esta etapa se deberá garantizar el seguimiento y evolución de cada, adulto mayor.

3. **EGRESO - FALLECIMIENTO:** Cuando se presente un deceso, el centro de bienestar del anciano deberá informar inmediatamente a la supervisión del convenio para que se reasigne el cupo, incumplimiento de los compromisos realizados con la dirección de atención al adulto mayor o la institución.

4. **REINTEGRO FAMILIAR:** Concertado con su núcleo familiar, ya que uno de los objetivos es mantener permanente compromiso de la red de apoyo familiar si se tiene.

5. **RETIRO:** El adulto mayor no debe presentar alteraciones mentales y para su egreso debe presentar solicitud donde exprese su voluntad de retirarse.

6. **COBERTURA Y HORARIO DE ATENCIÓN:** Garantizar el acompañamiento al adulto mayor las 24 horas del día, de domingo a domingo, todos los días del mes sin excepción alguna.

7. **REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS:**
 - ✓ Tener 60 años o más, o menor de sesenta y mayor de 55 años cuando sus condiciones físicas y Psicologías las requiere y luego de ser evaluado por el equipo Psicosocial del centro día gerontológico.
 - ✓ Encontrarse en los niveles SISBEN hasta C1.

- ✓ Residir en el Municipio de La Ceja desde hace más de dos (2) años, el cual lo puede certificar el SISBEN o en la Inspección de Policía del Municipio de La Ceja
- ✓ No ser pensionado
- ✓ Encontrarse en estado de abandono y/o vulnerabilidad
- ✓ Ingreso voluntario del adulto al Centro de Protección

Capacidad de personal de la entidad sin ánimo de lucro.

Con el propósito de garantizar las condiciones mínimas de protección a la población del adulto mayor, para los siguientes grupos se pretende brindar como mínimo la atención en las siguientes áreas de la salud:

GRUPO 4: Además de las áreas mencionados anteriormente, deberá contar con atención o convenio con entidad autorizada que le permita asegurar la atención en Psiquiatría, Fisioterapia, Médico, psicología y técnico de regente de farmacia.

Aunado a lo anterior, la Entidad dispondrá de un presupuesto destinado únicamente para la realización de servicios exequiales de los adultos mayores que se beneficien del convenio suscrito en caso de que se requiera, esto, considerando que se trata de personas que no cuentan con algún tipo de apoyo económico y que por sus condiciones de vulnerabilidad se requiere prever este tipo de situaciones, preferiblemente se debe requerir a las redes de apoyo el auxilio fúnebre.

Conforme a lo expuesto, la Entidad establece los siguientes criterios para el acceso a los servicios exequiales:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	TRANSPORTE	Cumplir con todos los requerimientos técnicos para el traslado del cuerpo
2	CARRO FUNEBRE	Contar con un coche fúnebre que cumpla con todas las especificaciones técnicas requeridas para esta actividad
3	PREPARACION DEL CUERPO	Prestar servicios de preparación de cuerpo, embalsamiento y tanatopraxia estética y lugar destinado para el contratista realizar esta actividad, con personal capacitado, a fin de aminorar el proceso natural de descomposición del cuerpo, eliminar gases y olores ofensivos.
4	COFRE FUNEBRE	Cofre mortuorio tipo madera para cenizas
5	TRAMITES	Realizar todos los tramites civiles, eclesiásticos, legales y notariales relacionados con el certificado de defunción y tramites de la licencia para la respectiva sepultura o crematorio.
6	BOVEDA O CREMACIÓN	Prestar el servicio de bóveda o cremación.

De igual forma, el entorno familiar se puede ver afectado al institucionalizar un adulto mayor fuera de su territorio, y teniendo en cuenta que la situación económica de las familias es precaria, no les permitirá fortalecer el contacto con éste, visitarlo en fechas especiales, acompañarlo en procesos de enfermedad, y esto afecta tanto a la familia como al adulto, además, se ha evidenciado que la

cercanía frecuente de la familia con el adulto mayor institucionalizado es fundamental para brindarle apoyo emocional y humanitario. Por tanto, es necesario la invitación constante a la familia del adulto mayor que vive institucionalizado, para que se integre en actividades que beneficien su relación, situación que no se daría si esta fuera del Municipio, se debe tener actividades de capacitación y asesoría familiar a las redes de apoyo familiar y social. **CLAUSULA TERCERA:** Teniendo en cuenta la modificación al número de adultos mayores, y la forma en como esta afecta el presupuesto disponible, se requiere modificar el plazo del contrato estableciéndose en los siguientes términos: 4. PLAZO: DIEZ (10) MESES y ONCE (11) DÍAS contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025. **CLÁUSULA CUARTA** El contratista se obliga a solicitar la actualización de las pólizas a los contratistas acorde con lo establecido en el contrato inicial y conforme con la presente adición y modificación. **CLÁUSULA QUINTA: PUBLICACIÓN.** La presente adición y modificación deberá ser publicada en la plataforma del SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento. **CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS.** Además de la adición y modificación perfeccionada, forman parte de esta los siguientes documentos: 1. Certificado de Contraloría. 2. Certificado de Procuraduría. 3. Certificado de Policía. 4. Certificado de medidas correctivas. 5. Certificado de cumplimiento de aportes a la seguridad social. 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 7. Demás documentos relacionados en la lista de chequeo. **CLÁUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO.** El presente documento, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes. **CLÁUSULA OCTAVA:** Todas las demás cláusulas del contrato principal que hoy es objeto de la presente adición y modificación continúan indemnes.

Para constancia se firma a los UN (01) días del mes de Abril de 2025.

WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ
SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
R/L CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA

Proyectó: Andrés González Castro – P.U. Subdirección de Contratación
Revisó: Ana María Ramírez Echeverri – Subdirectora de Contratación

Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Volver

Imprimir

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	PAGO 001	10/02/2025 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	8,73	10/02/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	8,73	Confirmado	Ve
	PAGO 002	7/03/2025 3:00 PM *(UTC -5 horas)*	17,47	7/03/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	17,47	Confirmado	Ve
	PAGO 003	9/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	22,24	9/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	22,24	Confirmado	Ve

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Val
Pago 001	FESM 2025	10/02/2025 2:26 PM *(UTC -5 horas)*	10/02/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	33.775.000 COP	33.775.000 COP	33.77
Pago 002	FESM 2080	7/03/2025 11:11 AM *(UTC -5 horas)*	7/03/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	33.775.000 COP	33.775.000 COP	33.77
Pago 003	FESM 2131	9/04/2025 8:37 AM *(UTC -5 horas)*	9/04/2025 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	33.775.000 COP	33.775.000 COP	33.77

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	455.525.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	101.308.760,00 COP	22,24%	-
Valor facturado:	101.325.000,00 COP	22,24%	-
Valor facturado pendiente de pago:	33.775.000,00 COP	7,41%	-
Valor pagado:	67.550.000,00 COP	14,83%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	387.975.000,00 COP	85,17%	-
Valor pendiente de entrega:	354.216.240,00 COP	77,76%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Volver

Imprimir